

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Madrid 12 rs. el trimestre.

Redaccion, calle del Espejo, número 17, cuarto principal.

Provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

RESUMEN.

MADRID. ¿EN QUÉ DIRECCION CONVIENE HACER LOS ESTUDIOS MÉDICOS? Vitalismo orgánico. Patología y terapéutica.—ENSAYO SOBRE LA MEDICINA NATURAL Y SIMPLICÍSIMA.—ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS MÉDICOS. Artículo II.—PRENSA MÉDICA. MEDICINA LEGAL. Manchas de sangre: medio de reconocerlas.—TERAPÉUTICA. Remedios diversos.—Aceite de higado de bacalao: modo de hacer más grata su administración.—CIRUCIA. Picaduras anatómicas: medio sencillo de evitar los accidentes por ellas ocasionados.—Névi: tratamiento sencillo de esta enfermedad.—PATOLOGÍA INTERNA. Epilepsia: tratamiento por el doctor Brown-Sequard.—Higado: congestión crónica de esta viscera.—OSTEITIS. De la hemorragia vesicular fisiológica, de la hemorragia vesicular morbosa, y de sus relaciones con los hematoceles retroperitoneos.—HIGIENE. De la alimentación de los niños muy tiernos principalmente durante la dentición.—SIFILOGRAFÍA. Condilomas: su naturaleza ó índole y tratamiento.—ASUNTOS PROFESIONALES. Partidos médicos.—HIDROLOGÍA MÉDICA. Aguas y baños minero-medicinales de Carlos III. Exposición de varios casos prácticos, notables por su naturaleza, cronicidad y complicaciones; por el director D. Mariano José González y Crespo.—PARTE OFICIAL. Ministerio de Fomento. Ministerio de la Guerra.—MONTE-PIÓ FACULTATIVO. Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidación.—VARIEDADES. El Hombre.—Afecciones existentes y operaciones que se han practicado en las salas de cirugía del Hospital general de esta corte durante el mes de abril último.—El premio ofrecido á las aplicaciones de la electricidad.—CRÓNICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.

Madrid 23 de Mayo de 1858.

¿EN QUÉ DIRECCION CONVIENE HACER

LOS ESTUDIOS MÉDICOS?

VITALISMO ORGÁNICO.

Patología y terapéutica.

El arte médica estriba en gran parte, en la idea que se forma acerca de la enfermedad en general, así como sus aplicaciones dependen del diagnóstico, ó sea del modo de concebir cada afecto morboso en particular. Respecto de este punto las escuelas ontológicas, que más ó menos explícitamente lo son todas las que se han ido sucediendo hasta nuestros tiempos, solo pueden adoptar uno de dos partidos: ó suponer á la enfermedad accidente de la entidad que constituye al individuo sano, ó considerarla como una entidad aparte, agregada de cualquier manera á los elementos de dicho individuo. El primer extremo conduce al racionalismo, el segundo al especificismo en patología y en terapéutica.

Efectivamente, por mas que se discurra, no puede hallarse medio entre mirar la enfermedad como sustancia, ó como no sustancia, esto es, como accidente. Siendo lo primero, debe permanecer extraña en todas sus evoluciones á la salud; en el segundo caso, por el contrario, reconoce el mismo origen que esta última, y se halla sujeta á sus leyes.

El organicismo, el vitalismo y todos los demás sistemas médicos, compatibles con la multiplicidad de sustancias, pueden seguir libremente ambos caminos, y así es que en uno y otro han tenido sus respectivos representantes. La escuela fisiológica, aunque organicista, optó por la unidad del cuerpo humano, y teniendo presente que la vida es una misma en el estado sano y en el morboso, no pudo establecer entre este y aquel más diferencia que la cuantitativa, suponiendo que la enfermedad era solo un exceso, y alguna vez un defecto de vida. El especificismo anatómico, por el contrario, encuentra en cada enfermedad una lesion especial de la estructura orgánica, que no puede remediarse sino con medios apropiados á cada caso, esto es, con específicos.

El vitalismo orgánico se halla en una situación diferente. No le es lícito adoptar el especificismo, porque se opone á ello la unidad de su principio. El organismo en su sentir es uno, y todos los fenómenos representaciones suyas, suscitadas por causas coordinadas, correspondientes al mundo exterior. La enfermedad es siempre vida, aunque vida anormal, y entre los elementos de que consta y los del mundo inorgánico, hay la misma distancia que entre la luz y la vision, por-

que «cuando un agente exterior altera el organismo, no se verifica en este una acción física ó química, sino una verdadera generacion, en la que dichos agentes hacen el papel de semillas patogénicas.»

Esta comparacion de los agentes morbosos del mundo exterior con las semillas, no es de todo punto exacta. Sucédele lo que á todas las comparaciones, que si bien dan en cierto modo idea del objeto cuyo conocimiento se quiere esclarecer, tambien pueden originar errores, haciendo estensiva la analogía á puntos de vista, en los cuales no exista realmente. De aqui el peligro de las comparaciones en el lenguaje científico. Efectivamente, en el fenómeno de la vida desarrollada bajo la influencia de semillas, la espontaneidad reside en estas, y precisamente se quiere inculcar lo contrario respecto de los agentes exteriores en los casos en que producen una enfermedad. La espontaneidad entonces, segun el vitalismo orgánico, reside en la economía, que representa á su modo y en un orden superior, en virtud de sus propiedades especiales, las propiedades puramente físicas ó químicas de los cuerpos extraños.

Así pues, debe decirse que si los agentes exteriores alteran el organismo por una verdadera generacion, no hacen en ella el papel de semillas patogénicas, sino cuando más el de materia mas ó menos apta para ser fecundada, y que el impulso de la vida eleva á un orden de actividad superior. Hemos dicho cuando más; porque ni aun así pueden comprenderse las causas patológicas, segun el espíritu del vitalismo orgánico. En efecto, al verificarse la fecundacion entre el mundo exterior y el organismo, el impregnado es este último; este es el que representa de un modo eminente á los agentes anormales como á los normales, no recibiendo nada de fuera, sino la escitacion coordinada que promueve la manifestacion de sus propiedades.

Puede, sin embargo, hacerse una observacion especiosa. En ciertos casos, parece como que se producen en el organismo verdaderos gérmenes morbosos, así como se producen en un individuo los gérmenes de otros de su misma especie. Tales son los casos de venenos animales, de virus inoculables, como los de la vacuna, viruelas, rãbia, sífilis, etc. Entonces es preciso admitir dos tiempos: en el primero concibe el organismo, para valernos de la expresion consagrada por el sistema orgánico vital, la afeccion virulenta producida por la escitacion del principio contagioso. En el segundo tiempo, el organismo, convertido ya en sífilis, viruelas, vacuna, etc., en virtud de su espontaneidad provocada por agentes específicos, engendra de nuevo estos agentes, deposita en sitios determinados una sustancia susceptible de producir efectos análogos en otros organismos.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el vitalismo orgánico no puede sacar la enfermedad, que al fin se compone de actos vitales, sino del organismo vivo, que es el foco de toda vitalidad. No reduce la enfermedad á una diferencia cuantitativa de la salud; pero tiene de reserva unas propiedades morbosas, que están ocultas en todo cuerpo sano, y como si dijéramos, entre bastidores, esperando que se les presente ocasion de hacer su papel. No faltará quien vea en esto, más que una explicacion, una expresion figurada de los hechos; pero en realidad, es el único recurso que para instalarse en el terreno de la patología, tiene la doctrina que examinamos.

Las enfermedades son una cosa agregada á la economía; ó son, más bien, la economía misma

modificada de tal ó cual manera: hé aquí la disyuntiva de que no puede salirse mientras impenren las ideas ontológicas, admitidas hasta el día, y la que solo se evita conservando las funciones vitales, incluso las orgánicas, en el orden fenomenal que les corresponde, sin elevarlas á la categoría de entidades. ¿Se creará tal vez que esta distincion es de poco momento, ó se la calificará de sutileza, inútil para la práctica? Mucho se engañaría quien tal supusiera. La cuestión en que nos ocupamos es la mas trascendental de la filosofía, y por consiguiente de todas las ciencias. A ilustrarla hemos consagrado hasta ahora más ó menos directamente nuestros principales esfuerzos, y los seguiremos consagrando en lo sucesivo.

A poco que se profundice el espíritu de la medicina, á poco que se estudien sus fundamentos, sin darnos por satisfechos con ese conocimiento superficial que basta muchas veces á la rutina para usurpar osadamente las atribuciones del arte, no podemos menos de reconocer la importancia de las investigaciones encaminadas á facilitar la crítica de los principios, que dirijen la conducta de todo el mundo, sin más diferencia que la de ser ignorados, y obrar como una especie de instinto, en el ánimo de los que afectan desentenderse de ellos.

¿Habrá quien suponga que es indiferente considerar de un modo más ó menos explícito la enfermedad como un accidente ó como una entidad aparte? Hé aquí, sin embargo, lo que resulta en uno ú otro caso. Cuando la enfermedad es solo un accidente de la salud, una mera diferencia de esta, si la diferencia es cuantitativa, la terapéutica desaparece ó se refunde en la higiene; la patología no se distingue de la fisiología y la medicina obedece á la tendencia que más puede separarla de su verdadero objeto. Si la diferencia es cualitativa, se conservan sí la patología y la terapéutica, cuya existencia estriba en la *especialidad* de la noción que representa la enfermedad; pero siempre están subordinadas al elemento fisiológico, único punto de apoyo que queda para el restablecimiento de la salud. Cuando, por el contrario, se mira la enfermedad como un sér maléfico, que es preciso destruir, la medicina se convierte en una especie de historia natural, y las dolencias se clasifican como especies, destinadas á perpetuarse por generaciones sucesivas, tan necesarias y fatales, como si formáran un cuarto reino de la naturaleza.

Más adelante veremos la trascendencia terapéutica de estas diferentes doctrinas.

El vitalismo orgánico halla, respecto de este punto, los mismos ó mayores obstáculos que los demás sistemas ontológicos. Admite diferencias cualitativas entre la enfermedad y la salud, y entre las enfermedades mismas, y de este modo salva el principio de la patología; pero como en último resultado este principio tiene su razon en la entidad fisiológica, y como esta entidad es esencialmente sana y solo comprende lo que hay de espontáneo y de eminentemente representativo en los fenómenos vitales; resulta siempre, como hemos dicho, la enfermedad subordinada á la salud y figurando solo entre los accidentes del organismo vivo. Este sistema empieza, como sabemos, estableciendo que la vida es la espontaneidad, la actividad propia del organismo, que le hace representar en una esfera superior todas las leyes del mundo inorgánico. Pero semejante entidad no comprende la muerte, ni la tendencia á la destruccion; todo en ella es de categoría más elevada que los agentes y las acciones esterior-

res, físicas ó químicas. Por consiguiente, las diferencias específicas entre el estado morbozo y el sano no pueden ser otras que las que separan, por ejemplo, la digestión de la circulación, la nutrición de las funciones sensoriales: todo se reduce bajo este aspecto á una función más, á una función diferente. Si se quiere admitir algo radical que separe la enfermedad de la salud, es preciso acudir á las tendencias de estos estados, y suponerlas menos enérgicas, menos vivas, digámoslo así, en el primero que en el segundo. Verdad es que la unidad, que el sistema atribuye al organismo, se opone también á esta graduación cuantitativa; pero cerrando los ojos sobre esta dificultad y no parándonos á preguntar cómo la simple unidad, sin perder su carácter propio, puede ser susceptible de aumento ó disminución, concedamos por un momento que las propiedades representativas puedan hacer este milagro. De todos modos tendremos, que las supuestas propiedades morbosas del vitalismo orgánico no pueden distinguirse específicamente del grupo formado por todas las sanas, sino en su debilidad, en su menor energía, sin que esta debilidad pueda llegar nunca á constituir una tendencia destructora, porque semejante tendencia no forma parte de la entidad organismo vivo, ni puede provenir de fuera, en razón de que el mundo exterior no influye en la economía sino *escitando* sus facultades espontáneas. ¿Es esta la idea que debe formarse de la enfermedad?

En comprobación de lo que acabamos de decir, vemos que el Sr. Pidoux, digno representante del vitalismo orgánico, propone clasificar las enfermedades según sus analogías con la salud, empezando por los males más sencillos y leves, que no tienen raíces profundas en la economía, y alejan menos al organismo, ó tal ó cual función, de su estado fisiológico, y elevándose hasta aquellos en que está más viciada la organización y sus actos y productos más separados del orden normal. Esta clasificación le parece la más natural de todas, y la que podría conducir á una terapéutica más conforme con las aspiraciones y necesidades de la civilización moderna, y en la cual *correspondiera la gravedad de las medicaciones á la gravedad de los afectos morbosos*.

Aquí vemos al vitalismo orgánico, obedeciendo á la fuerza de la lógica, lanzarse demasiado en un camino, del que los hechos y la observación clínica le mantienen violentamente separado. La unidad de su principio le condena á admitir, cuando más, diferencias cuantitativas; la experiencia médica, sin embargo, le impone las diferencias específicas, y para salvar esta contradicción apela al orden fenomenal, sin tener en cuenta que su principio representativo de este orden es un género que supone en todas las especies sin distinción los caracteres de la salud. Lo lógico sería decir: la espontaneidad representativa constituye esencialmente el organismo; las representaciones pueden ser sanas cuando tienen todo el vigor que les corresponde, y morbosas cuando les falta esta energía, puesto que entonces se acercan más al orden inorgánico y hasta suelen terminar por la muerte; luego entre la salud y la enfermedad y entre las enfermedades mismas, no hay más que diferencia de grados. Pero esta conclusión está ya juzgada en patología y terapéutica, y no se quiere llegar hasta ella, aunque la fuerza de los principios nos ponga en su camino.

Más como un principio lógico lleva siempre consigo sus consecuencias, el mismo punto en que se detiene el Sr. Pidoux, aunque arbitrario, no deja ya de ofrecer alguno de los inconvenientes del límite extremo que se intenta evitar. Cierta que puede establecerse cierta apreciación vaga de cantidad entre las distancias que separan respectivamente cada enfermedad de la salud; pero esta apreciación, que nunca puede tener gran rigor científico, ¿es acaso de tal importancia práctica que merezca servir de base á una nosología? La precaria colocación de una enfermedad en este ó aquel punto de semejanza cuadro, ¿podría suministrar las indicaciones más dignas de tomarse en cuenta por el médico observador?

Toda clasificación nosológica debe proponerse la mayor utilidad terapéutica, porque este es el

objeto del arte. Ahora bien: ¿sería muy útil una clasificación en que las intermitentes simples, por ejemplo, tendrían que separarse de las perniciosas, viniendo á figurar en los límites estremos del cuadro de las enfermedades agudas? Y por otra parte, ¿qué afección separa más la economía de su orden normal: el cólera ó las viuelas, la sífilis ó la lepra, la gota ó el reumatismo? ¿Cómo pueden hacerse de un modo general estas y otras apreciaciones, que están sujetas á las circunstancias particulares de cada caso? Se pretende que la gravedad de las medicaciones debe corresponder al punto que ocupe el mal en este cuadro nosológico. Pero entonces se olvida la posibilidad de curar con medios sencillos ciertas formas y matices de las enfermedades más graves y heterólogas; se establece una escala fundada en una sola condición, cuando son tantas y tan complicadas las que han de tenerse presentes en medicina práctica.

No: no puede ser este el camino exclusivo, ni aun el más conveniente para estudiar la nosología. Es preciso clasificar los grupos naturales que forman las enfermedades, atendiendo á sus diferencias específicas, ó incluyendo entre las principales la diversidad de sus métodos curativos: tal enfermedad es de la misma naturaleza que otra, si se cura con iguales medios; mas como falta á menudo el criterio terapéutico, se acude entonces á la analogía de caracteres, ó á la sucesión y encadenamiento de unos estados morbosos con otros. Además, en el estudio de la patología conviene á menudo examinar cada objeto en distintas direcciones; para penetrarse bien de todos sus pormenores, es preciso empezar por el conocimiento de la enfermedad en general, y examinar luego las diferencias que ofrecen los diversos grupos morbosos, ya con relación á su curso y curabilidad, ya con arreglo á sus causas, á su asiento anatómico, etc.; en una palabra, analizar y sintetizar los estados patológicos bajo todos los diversos puntos de vista en que puede ser útil su conocimiento. Entre estos puntos de vista no es de los más importantes, en nuestro concepto, el que consiste en su mayor ó menor analogía con el estado de salud; porque si bien esta analogía puede inducir á echar mano de medicaciones más graves en las enfermedades clasificadas al estremo de la escala; es de advertir que semejantes medicaciones no deben usarse por regla general en tal ó cual afecto morbozo; cualquiera que sea su importancia considerado individualmente; sino solo en casos determinados; siendo, aunque menos á menudo, estensiva su aplicación á las demás enfermedades, puesto que aun las más sencillas pueden adquirir durante su curso una gravedad que exija recursos estremos.

Resulta de todo lo dicho: que las tendencias del vitalismo orgánico en patología son excesivamente racionalistas; que no puede menos de subordinar en mayor ó menor grado toda la medicina á la fisiología normal; que su clasificación nosológica se resiente de esta subordinación, y en una palabra, que si rindiendo tributo á la verdad conserva en su teoría el principio de la medicina práctica, está condenado á vivir siempre en una situación violenta y en pugna consigo mismo, por no haber sabido abandonar del todo la ilusión ontológica, que ha estraviado en diversos sentidos á los demás sistemas.

En el artículo inmediato examinaremos las consecuencias terapéuticas del vitalismo orgánico.

NIETO.

ENSAYO

sobre la medicina natural y simplicísima (1).

XLI.

No hay demarcación precisa entre enfermedades quirúrgicas y médicas. La mayor parte de veces suelen ser las primeras las crisis de las segundas. Solamente las lesiones esternas, ocasionadas con violencia, pueden considerarse al principio como meramente quirúrgicas, mientras no toma parte en ellas la generalidad de la economía.

XLII.

Los medicamentos y medios curativos indicados (XXXVIII) están experimentadísimo fisiológica y patológicamente, y tienen en todo caso una acción cierta,

(1) Véase el número 227.

demostrable y constante sobre el hombre sano, en cualquiera condición en que se halle; sea cual fuere el régimen que observe; ponga ó no atención en los efectos, porque ellos se la llamarán á pesar de su distracción.

Igualmente sucede en las enfermedades, cuando los órganos están en aptitud de recibir las impresiones de los agentes fisiológicos ó terapéuticos, pues si no lo están no se producen efectos, ó se manifiestan otros diferentes de los que se esperan, y aun este hecho se convierte en dato precioso de diagnóstico, que el médico utilizará en beneficio de su enfermo.

XLIII.

Además, la razón de administrar estos medicamentos es positivamente verdadera y lógica, porque su acción en el cuerpo vivo determina hechos ó fenómenos fisiológicos evidentes que están al alcance de todos, como son: el fenómeno de sudar; el de evacuar; el de orinar; el de menstruar la mujer; el de presentarse algunas hemorragias espontáneas y á veces beneficiosas en ambos sexos, etc., etc.: funciones naturales que suceden á todos los individuos, más ó menos, en todas las edades, épocas, climas y estaciones; y los medicamentos que reproducen con tanta seguridad estos fenómenos no hacen usos nuevos en la economía humana, sino que simplemente determinan, aumentan y corrigen, los naturales.

XLIV.

Hé aquí las dos bases sólidas que pueden servir de punto de partida, para levantar el edificio del arte médica:

- 1.^a Funciones fisiológicas evidentes.
- 2.^a Medios ciertos de reproducirlas, exagerarlas ó debilitarlas.

No entremos en esplicaciones inútiles aun.

No sabemos por qué los purgantes purgan, pero sabemos que purgan y esto basta para curar al hombre enfermo, y lo mismo sucede con los demás medicamentos manejados con oportunidad.

¿A qué conducen esplicaciones que nada esplican y que no influyen para nada en las determinaciones prácticas del médico?

Bajo este punto de vista, más ventajoso á mi entender que la anarquía médico-filosófica reinante, no será la medicina rigurosamente una ciencia, pero sí un arte nobilísimo y de positivos principios, porque se apoya en la observación constante de numerosos hechos ciertos, aunque inesplicables aun.

XLV.

Quiero tratar ahora de las enfermedades de la segunda clase (XXII).

Estas, más afines consigo mismas que con el enfermo, no se dejan dominar por la índole fisiológica de este, sino que, siempre consecuentes en sus síntomas y señales, son entidades verdaderamente típicas y capaces por tanto de una clasificación, parecida á las que se hacen de los seres naturales (XXIII).

XLVI.

Algunas de las enfermedades comprendidas en esta clase y que se conocen con el adjetivo de *especiales ó específicas*, acaso no reconocen por causa un veneno ó virus especial; dependiendo más bien sus caracteres de la índole anatómico-fisiológica, no bastante conocida todavía, del tejido que atacan.

XLVII.

Hay otras, á mi entender, que por el contrario, no son consideradas como específicas, y sin embargo, creo que lo son.

XLVIII.

En estas enfermedades no puede ni debe esperarse tanto de las fuerzas conservatrices de la naturaleza, y sus terminaciones deben confiarse más á la acción de algunos remedios bien conocidos, que tienen siempre el mismo modo de obrar contra ellas, aunque tampoco sabemos el por qué, y que se conocen con el nombre de *específicos*.

La razón de estos resultados será probablemente más química que fisiológica.

XLIX.

Entre estos medicamentos llamados específicos, deben figurar también algunos otros de utilísima aplicación, que si bien no son especiales para curar formalmente una enfermedad, lo son para hacer desaparecer algunos síntomas, constituyéndose en preciosos recursos de la medicina paliativa: tal es el ópio para combatir el dolor.

L.

La existencia de enfermedades específicas y de otras que no lo son, así como también la de medicamentos específicos generales ó sintomáticos, son hechos que indican, á mi entender, atraso en los fundamentos filosóficos de la medicina, pues comprendiendo, como comprendo y creo, que la naturaleza tiende á la unidad en las causas, acaso, allá en las causas íntimas, ó todas las enfermedades son específicas ó ninguna lo es.

LI.

Voy á tratar de los medicamentos en general.

El aire y los alimentos y bebidas ordinarios, son un arma poderosa para combatir las enfermedades y determinar las crisis; porque ellos, en su gran variedad, suelen tener principios medicinales, y aunque no los tengan, se convierten en tales alguna vez, por la naturaleza y costumbres del enfermo.

LII.

Con el acertado uso de las dietas se curan muchas enfermedades, mejor que con los medicamentos: pero falta por lo común en los médicos, el valor suficiente para dar á este principio toda la importancia y estension que merece, pues es necesaria mucha valentía en la época actual

para oponerse con firmeza al torrente general y arrollador de las ideas más dominantes; en él quedan sumergidas muchas vidas, muchas reputaciones y mucha ciencia.

LIII.

Hay sin embargo, y por desgracia, casos en que es necesario recurrir á la acción de los medicamentos: ¡caso terrible y apurado en que el médico lleva á los labios del enfermo, la copa fatal del dolor y de la muerte, ó el bálsamo feliz del placer y de la vida!

LIV.

En tal caso, convendrá dar la preferencia á los medicamentos sacados del reino orgánico, porque su acción en el organismo, está mas en armonía con las funciones fisiológicas.

LV.

Pocos son los productos medicinales del reino animal, y aun estos tienen en el vegetal buenos sucedáneos. Poco menos sucede con los del reino mineral.

LVI.

El reino vegetal, así como es el destinado á preparar el alimento del animal, así también es el destinado por excelencia, á facilitar más recursos al hombre enfermo. Mas el médico no debe, por ahora, desechar ningún medicamento útil, sea cual fuere el reino de que procediese.

LVII.

Los medicamentos están, en el reino vegetal, completamente formados. La química descomponiéndolos con el objeto de reducir las sustancias, simplificando el principio activo, ó combinando estos principios de mil maneras diferentes, no siempre ha hecho un servicio á la medicina práctica.

LVIII.

Distraídos los médicos en las operaciones de la química médica, componiendo y descomponiendo los medicamentos y sus principios, han abandonado demasiado el estudio de la botánica médica, ciencia que proporciona las materias primeras y acaso más útiles.

Háanse descubierto muchos medicamentos químicos; mas ¿cuántos medicamentos naturales se han inventado desde que reinan los laboratorios?

¿Habrá confiado Dios la salud del hombre á los arcanos de la química?

LIX.

Los medicamentos deben administrarse á los enfermos en el grado de simplicidad que los presenta la naturaleza.

Si no sabemos siempre cuál será el resultado preciso de la acción primitiva de un remedio simple y único, ¿cómo sabremos el del agregado de muchos simples? ¿Qué cuerpo resultará de estos agregados, dado caso que haya combinación, allá en la química viviente? Y si queda en una simple mezcla, ¿cuál será el de acción predominante? ¿Cuál empezará antes á obrar? La acción del que primero empieza, ¿no será destruida por la del que obra después? La acción del segundo sobre el primero, ¿será de igual naturaleza que si no le hubiese precedido otro cualquiera?

Pero tampoco deben desecharse hoy aquellos compuestos que constantemente han producido resultados ventajosos.

LX.

Todos los agentes modificadores del hombre en los diferentes climas y regiones están en proporción activa y naturaleza especial con su organismo; de manera, que los medicamentos que producen estos climas y regiones, serán los más á propósito para curar las enfermedades de los hombres que las habitan.

Todos los medicamentos exóticos pueden sustituirse, ventajosamente muchas veces, con los indígenas.

Conclusion.

Aunque el título de este trabajo y el conjunto de estas sesenta proposiciones, dan á entender un sistema médico, no es tal el objeto que me mueve á reunir y publicarlas, sino indicar á grandes rasgos, lo que me parece verdad de todas las ciencias médicas, bajo un punto de vista puramente práctico, con tendencia á simplificar lo posible.

Los fundamentos concretos en que apoyo estas proposiciones, irán saliendo á luz sucesivamente, cuando tenga espacio y oportunidad.

Tampoco aspiro á originalidad alguna en ellas, pues son la suma de mis recuerdos, por una parte, y por otra la de mis meditaciones sobre los hechos de la historia y de la práctica.

J. GARÓFALO.

ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICO-MÉDICOS (I).

ARTICULO II.

Alejado de Cádiz desde la fecha de mi último artículo, me ha sido imposible continuar la reseña de los libros de medicina que se encuentran en esta Biblioteca pública provincial, hasta que ahora, habiendo podido recojer nuevos apuntes, paso á hacerlo.

En mi primer artículo hablé de las obras médicas del siglo xv, con ediciones de aquella época que habia tenido el gusto de examinar; hoy voy á ocuparme de las que existen de autores médicos españoles del siglo xvi.

He encontrado cuatro libros preciosos por su originalidad, por los nombres de los que los escribieron y por no ser muy comunes. Son: «Los problemas de Villalobos,» «Los comentarios de Galeno,» por Fernando de Mena; «Los de los pronósticos de Hipócrates,» por Juan Bravo de Piedrahita, y la traducción de «Plinio,» por el célebre

médico Gerónimo de Huerta. Trataré de cada uno en particular.

Basta solo nombrar al ilustre médico del emperador Carlos V y de su hijo Felipe II, el doctor Francisco Lopez de Villalobos, para que la primera de estas obras sea calificada de muy importante. ¿Qué médico estudioso no ha encontrado alguna vez citados los problemas de Villalobos? A su cualidad de escritor clásico español, unia esa gracia también puramente española con que amenizaba sus escritos, y que hacía fuesen la delicia y el entretenimiento de la corte. Aun los literatos modernos no pueden menos de citarlo con elogio, y el célebre Capmany cita como modelos de gracia y crítica los escritos de este médico. La edición que de su libro existe en la Biblioteca de Cádiz, parece por sus títulos y año de impresión la misma que vió el doctor Chinchilla, y de que dá cuenta en su *Historia de la medicina española*; pero se encuentran algunas preciosidades en ella que seguramente no se encontrarían en el ejemplar que examinó. Se intitula así:

«Libro intitulado «Los problemas de Villalobos» que trata de cuerpos naturales y morales, y dos diálogos de medicina; y el tratado de las tres grandes y una canción; y la comedia de Amphytrion. Año de M. D. xliii.» Después de un prólogo dirigido al infante D. Luis de Portugal, empieza el libro de los problemas, que divide en dos tratados.

«El primero es de cuerpos naturales. El segundo es de cosas morales; conviene á saber: del hombre y de sus costumbres y maneras de vivir. Villalobos lo hacía.»

Como el Sr. Chinchilla ha insertado en su obra ya citada los metros de que constan estos tratados, yo solo diré sus títulos tomados de la tabla que los antecede. Va cada metro seguido de un largo comentario que llama *Glosa*, sumamente curioso. El tratado primero consta de seis metros, que son:

«Primeramente del Sol y Venus y Mercurio.

»De la luna.

»De los cuatro elementos en general.

»Del fuego.

»Del aire y tierra y agua.

»Del paraíso terrenal.»

Y continúa después de esta manera:

«Comienza el segundo tratado que habla de las costumbres humanas, y comienza por la malicia del diablo.»

Consta de treinta y tres metros, que tratan:

»Del diablo.

»De los príncipes.

»De los soldados.

»De los que huyen de la batalla.

»De los grandes señores.

»De las damas.

»De los caballeros.

»De los prelados.—Dos metros.

»De los religiosos.

»De los abogados.

»De los viejos pleiteantes.

»Del viejo que se casa.

»De la vieja que se afeita.

»De la vieja regalada.

»Del temor de la muerte.

»De los lutos.

»Del físico doliente.

»Del físico que quiere ganar honra con los otros.

»Del físico vanaglorioso.—Dos metros.

»De los que presumen mucho.

»De los labradores.

»De los acemileros y aguadores y ganapanes.—Dos metros.

»De los banquetes.

»De los avarientos.

»De los que no se contentan con lo que tienen.

»De los sophistas.

»Del médico que menosprecia á los otros.

»Del purista que se tiene en tanto que piensa ser único.

»Del juez carnicero.

»De la solercia de los animales en saberse curar.

»De la lisonja.

»De los mozos mentirosos.»

Al empezar estos dos últimos versos, dice:

«Estas dos coplas siguientes son dirigidas al príncipe nuestro señor.»

Sigue después hablando de las «fiebres interpoladas» dividiendo este tratado en «Diálogo de dichas fiebres» y «Diálogo del calor natural,» anteponiéndole la siguiente advertencia:

«Esta interrogación que se sigue mandó aquí añadir el ilustre y muy reverendo señor, el Sr. D. Esteban de Almeyda, obispo de Astorga. Porque há muchos días que está dudoso en esta cuestión: y dice que no ha hallado quien le satisfaga en ella. Quiera Dios que yo salga con la empresa: siquiera por la honra de la medicina: aunque (como es gran filósofo) tengo mucho temor que no se contente, ni le satisfaga tan llana y tan gruesa doctrina como la mía.»

Terminado el libro de los problemas, pone el autor en su obra lo que sigue:

«Carta del reverendísimo señor, el Sr. D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago: al doctor Villalobos.»

En esta carta (de la que no hace mención el Sr. Chinchilla) pide el arzobispo al doctor que le cuente lo que pasó en casa del duque, según lo dijera el Sr. D. Gomez, y elogia mucho al autor, diciendo: «En que muy claramente ví que vuestra lengua castellana excede á todas las otras: en la gracia y dulzura de la buena conversacion de los hombres. Porque en pocas palabras comprendisteis tantas diferencias de donaires: tan sabrosos mores: tantas delicias: tantas flores: tantas demandas y respuestas: tan sábias locuras: tantas locas veras: que son para dar alegría al más triste hombre del mundo, etc.»

Responde el doctor enviándole la relación que le pide, y diciéndole: «Que si vuestra señoría lo quiere para bur-

lar de mí, dígalo claro: que buen compañero soy para acudir y rechazar; etc.»

Se intitula la relación de esta manera:

«Este es el trasumpto de un diálogo que pasó entre un grande de este reino de Castilla: estando con el frío de la quartana; y el doctor de Villalobos que estaba allí con él: en presencia de sus hijos y de la noble juventud de su casa.»

Está lleno de chistes y su lectura es tan agradable, que siento mucho que la índole de un artículo de periódico me impida copiarlo íntegro. Daré solo como muestra lo que cuenta que le sucedió con el célebre Gerónimo Torrellas, médico de la Reina:

«Y un día riendo su alteza mucho de un cuento que yo le contaba de las damas, no lo pudo sufrir Torrellas; y dijo al Rey. Yo, señor, soy doctor y maestro: y como me doy á las cosas de la especulación: no me curo de estas gracias que son cosas de chocarreros. El Rey afrentándose mucho por amor de mí, echóme los ojos: yo volvíme á Torrellas, y dijele. Amuéstreme vuestra merced á ser necio pues que sois maestro, y no será gracioso, por no enojar á vuestra merced. Fué tanta la risa de todos y tanto su corrimiento, que se salió huyendo de la cámara.»

Inserta á continuación la preciosa obra siguiente:

«Tratado de las tres grandes: conviene saber de la gran partería, de la gran porfía y de la gran risa.»

Contiene un prólogo dedicado al muy alto y muy esclarecido príncipe y señor, el señor infante D. Luis de Portugal, y diez capítulos que se intitulan así:

»De la gran partería.

»De las causas de esta pasión, naturales y morales.

»De la cura de esta pasión.

»De la gran porfía:

»De las causas morales de la porfía.

»De la cura y remedio de los porfiados.

»De la division de la risa y su definición.

»De la falsa risa.

»De las causas de esta pasión.

»De las diversidades de hombres que se rien.»

Es admirable el juicio y talento con que está escrito este tratado. Entre las muchas cosas notables que encierra, es curioso el remedio que dá para los porfiados, y que como muestra inserto á continuación:

«La cura de los porfiados es no curar de ellos ni porfiar con ellos: porque es un cáncer muy arraigado y endurecido: que es peor andarle urgando. E por eso cuando todos dejaren de porfiar con ellos, ellos dejarán de porfiar, mal que les pese. Y cuando no curaren de ellos: ellos abaxarán las cabezas: cúrelos Dios que los hizo. E si fueren incapaces y no merecieren la cura de tan buena mano, cúrelos el diablo que los lleve.»

Sigue después la «Cancion de Villalobos con su glosa,» en la que desea la muerte como descanso, demuestra unos sentimientos sumamente religiosos y de respeto al Altísimo, y recomienda á los hombres que lejos de temer la muerte, la vean venir con serenidad, fiados en la virtud y en la conducta que hubiesen guardado en la vida.

Continúa el libro que analizo con una «Carta del doctor Descoriza» fechada en Madrid á 23 de junio de 1539, en la que elogia mucho las obras del autor y le pide que las dé á la estampa, y una especie de elogio ó censura que tiene por título:

«Carta de un Padre colegial y regente en Sancta Theologia en el insigne Colegio de Sant Gregorio de Valladolid de la órden de Predicadores: dirigida al señor doctor Villalobos, autor de la presente obra.»

Presenta á continuación la traducción de la comedia de Plauto, llamada «Amphytrion» rodeada de largos comentarios, y pone al final un tratado del Amor, y del poder que tiene sobre el hombre, dividido en los diez capítulos siguientes:

»Del amor en general.

»Como el amante se transforma en la cosa amada.

»De la division del amor.

»De la gran perdicion del amante vicioso (interesante).

»Como el amante se torna de naturaleza de bestia.

»Como el amador es loco de atar.

»De los celos (es también muy interesante).

»Como el celoso es loco de arte mayor.

»Del muy escelente y soberano amor.

»Una recomendacion en favor de las mujeres.»

Termina con una recopilacion encabezada «muy magnífico señor», y fechada en Calatayud en 6 de octubre de M. D. xv. años.

«Fué impreso el presente libro del doctor Villalobos: conviene saber los problemas y los diálogos y el tratado de las tres grandes: y la comedia de Amphytrion que traduxo dicho autor: en la muy noble y leal cibdad de Zaragoza en casa de George Losi: á espensas de Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera. Acabóse á quince dias del mes de enero, año de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y cuarenta y cuatro.»

Es un tomo en folio de hermosa letra gótica, y consta de 72 fojas.

La segunda obra de que he hablado tiene el siguiente título:

«Joannis Bravi petrifitani doctoris medici, et scholæ medicæ Salmanticensis publici professoris, in Hippocratis prognostica commentaria. Ad Philipum II Catholicum Hispaniarum et Indiarum Regem potentissimum.—Salmantice, Apud hæredes Mathie Gastii. M. D. Lxxix.»

Como se vé, la primera edicion de esta obra, que es á la que pertenece el ejemplar que tengo á la vista, se imprimió en 1579, y no en 1583 como dice el Dr. Chinchilla.

Consta de tres libros, comprendiendo el primero los comentarios de los cuarenta y dos pronósticos de que se compone el libro 1.º de Hipócrates; el segundo los de los setenta y cuatro del 2.º, y el tercero los cuarenta y dos del 3.º de Hipócrates; terminando con un índice alfabético de materias.—Consta de un tomo en 8.º de 566 páginas.

(4) Véase el número 205.

Al contrario de la obra anterior, el ejemplar de la de Fernando de Mena de que voy á hablar, es de la segunda edición, habiéndose impreso la primera en 1558, segun el ya citado Sr. Chinchilla. Se intitula así:

«Ferdinandi Mena doctoris medici ac philosophi, Philippi magni hispaniarum regis ac cubiculo medici atque vin complutensi Academia professoris publici. Commentaria; in libros Galeni de sanguinis missione et purgatione. Quibus additur libellus utilissimus de ratione permiscendi medicamenta, quæ passim in usum veniunt. Eodem autore. Editio secunda, in qua à quamplurimis mendis, quæ typographorum incuria contigerunt, purgata sunt omnia. Augustæ Touvinorum, Apud Jo. Baptistam Benilaquam, 1589.»

Empieza esta edición con la siguiente epistola:

«Illustri admodum multisque majorem suorum imaginibus ornatis. D. M. mendore; Jacobi Mendocii comitis quemdam Melitensis, viri post multa gesta clarissimi, filiae, Ducis de Franca-villa, viri aliqui illustriissimi, sorori dilectissimæ, studiorum omnia mecenati, Ferdinandus Mena. S. P.»

Siguen luego los comentarios al libro «de sang. emis.» que constan de 27 capítulos, los del libro «de purg.» divididos en 12 capítulos, y últimamente el:

«Liber de ratione permiscendi medicamenta, quæ passim medicis veniunt in usum, dum morbis medentur. Nunc primum natus autore Ferdinando Mena, etc.»

Para dar una idea de su contenido copiaré su índice que es el siguiente:

«De syrupis, et eorum parandorum ratione.
«De pharmacia purgantibus, et eorum compositione.
«De embrochis (interesante).
«De insesibus.
«De fomentis et epithematis.
«De unguentis, ceratis, et emplastris.
«De pensis, glandibus, et clysteribus.
«De gargarismis, dentrificis, odoramentis et aliis id genus.

«De antidotis.
«De mensuris, tum Romanis, tum Græcis (muy interesante).
«De ponleribus Romanis, et Græcis ac Arabibus.
«De notis eorumdem (muy curioso).

Y termina todo con un índice general alfabético. Este libro es una prueba de los distinguidos talentos que adornaban á su autor. Tratando de las sangrías y los purgantes bajo el punto de vista de su verdadera utilidad, censura el abuso que de ellos se ha hecho, y principalmente por el mismo Galeno y por los médicos árabes. La elocuencia que despliega en su tratado de Materia médica (que ya se había publicado aparte en 1555) es tan notable, que cuesta trabajo dejar de leerlo una vez empezada su lectura. Como se ha visto por su índice, trata de la preparacion, modo, tiempo y dosis en que deban administrarse los medicamentos, y es una obrita tan rara como preciosa.—Consta el volumen de 227 fojas en 8.º

Llego á la obra del licenciado Gerónimo Gomez de Huerta, célebre médico de Felipe IV, «Oráculo en sus pronósticos y Demóstenes en su conversacion» y que logró adquirir el honroso título de «Plinio español.» Llámase el ejemplar que examino:

«Traducción de los libros 7.º y 8.º de C. Plinio segundo, de la historia natural de los animales, con anotaciones curiosas. Por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y filósofo. Dirigida al rey D. Felipe III. En Madrid. En casa de Luis Sanchez, año de 1599.»

Está bastante incompleto y no tiene láminas. Cada capítulo de Plinio va seguido de un largo comentario, que llama «Anotaciones,» en que se revela su mucho talento y se desvanecen algunas preocupaciones é inexactitudes que se encuentran en Plinio, aunque tambien cae su comentador en algunas considerables, pero que á pesar de esto demuestran que Huerta era muy superior á los conocimientos de su época.

Consta el libro 7.º de 60 capítulos y de 58 el 8.º, y trata en ellos de las materias siguientes segun dice él mismo en la terminacion del 7.º:

«El propósito que llevamos es tratar de la naturaleza y propiedades de los animales y mostrar los provechos y daños que pueden causar á los hombres, de quien habemos tratado, declarando sus principios, su generacion, su nacimiento, sus acciones, sus facultades, sus virtudes, sus invenciones, su muerte y su sepultura, y otras muchas cosas que acerca de esto se ofrecen. Y así será justo que pasemos ahora á los animales de la tierra, siguiendo el orden de Plinio.»

Tiene el tomo 314 fóllos en 4.º

He encontrado además en esta biblioteca dos comentarios de Aristóteles; pero como principalmente se dedican sus autores á ventilar cuestiones teológicas, copiaré únicamente los títulos de ambas obras sin entrar en su examen. Son estos:

«Reverendis Patris Dominici Soto Segobiensis theologiae ordinis Predicatorum in inclita Salmaticensi academia professoris ac Cæsareæ majestati a sacris confessionibus super octo libros Physicorum Aristotelis commentaria.—Secunda editio.—Salmantice. M. D. Lj.»

«D. Francisci Toleti Societatis Jesu, commentaria in librum Aristotelis de anima et corruptione etc.—Compluti. Apud Ioanem Gratianum. Anno 1582.»

Cádiz 25 de marzo de 1858.

J. DE EROSTARBE.

PRENSA MEDICA.

MEDICINA LEGAL.

Manchas de sangre: medio de reconocerlas.

Bajo el epigrafe de *Nouvelles recherches sur la constatation des taches de sang, et particulièrement des taches*

de sang lavées, han publicado los Sres. CHOLETTE y MUSCULUS, farmacéuticos del hospital militar de Constantina, un largo artículo del cual trasladamos las siguientes conclusiones:

1.ª Las manchas de sangre no lavadas, aun antiguas, ceden siempre al agua, ya sola, ya hecha alcalina, una cantidad de materias solubles, suficiente para que puedan ser descubiertas por los reactivos.

2.ª Las manchas de sangre lavadas están ordinariamente bastante desprovistas de materias solubles, para que el análisis sea impotente para darlas á conocer de una manera segura por los medios ordinarios.

3.ª El agua, que contiene una décima parte de subcarbonato alcalino, hace desaparecer todas las manchas de sangre, recientes ó antiguas, lavadas ó no, «cuando estas manchas no han sido sometidas á la accion de agentes químicos.»

4.ª El ácido hipocloroso, por un contacto suficientemente prolongado, tiene la propiedad de hacer desaparecer entera, ó casi enteramente, las manchas de sangre lavadas ó no lavadas.

5.ª El mismo ácido, por un contacto limitado á dos ó tres minutos, tiene la propiedad de oscurecer las manchas de sangre y fijar su materia colorante en los tejidos, en términos de hacerla inatacable por el agua, ya sola, ya alcalina, aun en caliente.

6.ª Las mezclas de materias crásas y de sustancias colorantes orgánicas, no son atacadas por el ácido hipocloroso, sino despues que el cuerpo craso ha sido eliminado por medio de un esmerado lavado con el éter.

7.ª El éter sulfúrico rectificado no hace experimentar cambio alguno á las manchas de sangre.

8.ª En toda investigacion que tenga por objeto la comprobacion de la presencia de la sangre, es indispensable someter las manchas á la accion sucesiva del éter, del ácido hipocloroso y de una disolucion alcalina á 10.º.

9.ª Por último, toda mancha que presente los caracteres exteriores ordinarios, propios de las manchas de sangre, que haya resistido á la accion sucesiva de estos tres agentes, y cuyo color haya sido notablemente oscurecido por el segundo, deberá declararse como producida por sangre.

TERAPÉUTICA.

Remedios diversos.

En la seccion que con el título de *Farmacía doméstica* publica en todos sus números el periódico *La Santé universelle* correspondiente al mes de diciembre último, vemos los siguientes remedios, acerca de cuya eficacia podrán decidir los prácticos, pues que no estará demás se conozcan.

Gota: remedio específico contra esta enfermedad.

Tómense tres troncos ó ramas gruesas de olmo verde; háganse calentar en un horno despues de haberles quitado la primera corteza; cuando estén bien calientes, quemando como suele decirse, arróllense en sábanas viejas y colóquense en la cama del infeliz gotoso, poniendo dos de ellos á los lados del paciente y el otro á los pies; inmediatamente producen una abundante traspiracion; al cabo de tres horas toda la cama, incluidas las almohadas, están penetradas de parte á parte por el sudor; entonces los troncos y el enfermo son trasladados á otra cama caliente; verificase una nueva traspiracion por espacio de otras tres horas. Es necesario para que la respiracion sufra menos entorpecimiento, mantener abierta de par en par la ventana de la habitacion, y dar de beber al enfermo cada hora medio vaso de agua fresca, á fin de apagar su sed, que es siempre grande.

Esta operacion repetida dos dias seguidos, rara vez tres, ha bastado para hacer posible la progresion por sus habitaciones á enfermos que llevaban en cama 12 y 15 años, y reputados ya como incurables.

—En las aldeas no hay duda que este remedio podrá tener fácil aplicacion.

Sudor de pies: remedio para curarle sin consecuencias desagradables.

Se enjugan los pies con un lienzo seco al salir de la cama, y cuando aun permanecen húmedos, se les pasa por encima una esponjita empapada en aguardiente.

Propiedad del aceite de almendras amargas.

Desprende ó hace desprender las piedras y arenillas de los riñones, escita la orina y disipa el ruido de oidos; empléase tambien para quitar las manchas de la piel. La dosis al interior ó por la boca es de 15 á 30 gramos (1/2 á 1 onza) y en lavativas de 30 á 60 idem (de 1 á 2 onzas). Para combatir la sordera se instilan algunas gotas en los oidos con un poco de algodon; algunas veces, con este mismo objeto, se mezcla con un poco de aguardiente.

Vista: colirio para fortificarla.

Pónense en un frasco 15 gramos (1/2 onza) de sal amoniaco en polvo, teñido con tierra roja (ocre rojo) y 30 gramos (1 onza) de cal esflorecida al aire; échase sobre todo esto una buena cucharada, de las de café, de licor de HOFFMANN, teniendo cuidado de tapar bien el frasco y agitarle un poco antes de hacer uso de la mezcla que contiene; en seguida se espone el ojo á las emanaciones de este colirio.

Contra las lombricillas de los niños que se alojan en el ano.

Por la mañana una lavativa pequeña de agua salada ó de aceite alcanforado; por la noche introduccion en el ano, á beneficio de un pulito, de un trapo cubierto de hiel de vaca.

Aceite de hígado de bacalao: modo de hacer más grata su administracion.

De la *Revue thérapeutique du midi* tomamos las siguientes líneas:

Los carbonatos alcalinos emulsionan fácilmente los cuerpos crásos; 5 centigramos (1 grano) de carbonato de potasa ó de sosa emulsionan muy bien en 100 gramos (poco mas de 3 onzas) de agua destilada, por simple suscusión, la cantidad de 8 gramos (2 dracmas) de aceite. El carbonato de sosa de que se sirven los Sres. JEANNEL y MONCEL se obtiene calentando bicarbonato á más de 100.º.

Pocion de aceite de hígado de bacalao.

Aceite de hígado de bacalao. 40 gram. (2 1/2 dr.)
Agua destilada. 20 — (5 drac.)
Agua aromática de menta. 5 — (90 gran.)
Carbonato de potasa puro. 0,1 dec. (2 gran.)

Disuélvase la sal en el agua, añádase el aceite y agítese.

Bajo esta forma el aceite de hígado de bacalao no tiene esa viscosidad que le hace tan desagradable.

—Resistiéndose tenazmente algunos niños, y principalmente muchos adultos, á tomar el aceite de hígado de bacalao, nos parece que la forma indicada puede prestar buenos servicios en tales casos, y que los prácticos no deben echarla en olvido.

CIRUJIA.

Picaduras anatómicas: medio sencillo de evitar los accidentes por ellas ocasionados.

Todos los años se ven en los anfiteatros de diseccion accidentes graves á consecuencia de picaduras anatómicas. El Sr. NONAT ha tenido ocasion de recordar un medio susceptible de evitar estos accidentes ó de curarlos en su primer período. En 1830 hacia experimentos en animales vivos con el ácido prúsico. Los ensayos que hizo de varios reactivos le condujeron á un resultado, á saber: que el cloro líquido anula completamente y con rapidez los efectos de este veneno enérgico. Discurriendo por analogía, concibió la idea de aplicar la medicacion por el cloro al tratamiento de las picaduras anatómicas, y notó que el cloro neutralizaba los principios sépticos, introducidos por la picadura debajo de los tegumentos, y hasta cuando los síntomas de envenenamiento comenzaban á manifestarse, el cloro detenía sus progresos.

(*Journal de medecine de Bordeaux.*)

Naevl: tratamiento muy sencillo de esta enfermedad.

El método del Sr. COOPER FORSTER es muy sencillo y ha sido siempre, dice el autor, seguido de buen resultado. Redúcese á lo siguiente: se pasan dos agujas en ángulo recto por debajo del tumor, apretando este luego en totalidad por medio de una ligadura. Las agujas se retirarán inmediatamente y al cabo de cuatro horas se quita la ligadura. A consecuencia de esta operacion se forma una escara, que se desprende al cabo de catorce dias próximamente sin dar lugar á ninguna especie de supuracion ó de ulceracion y dejando una cicatriz apenas visible. El autor atribuye estos favorables resultados á que, en su método, la ligadura no hace mas que entorpecer enérgicamente la circulacion sin impedir la del todo, y no determina por consiguiente la mortificacion por gangrena.

PATOLOGIA INTERNA.

Epilepsia: tratamiento por el Dr. Brown-Sequard.

El doctor BROWN-SEQUARD termina una larga série de memorias acerca de la naturaleza y la etiología de la epilepsia, que ha publicado en el *Boston Journal*, con las proposiciones siguientes, relativas al tratamiento de esta enfermedad:

1.ª Lo primero que hay que hacer, en un caso de epilepsia, es reconocer si su origen es periférico. Débese pues averiguar cuál es el estado de todos los órganos, y esto con toda la exactitud posible.

2.ª Si se adquiere la conviccion de que la epilepsia es de origen periférico, es necesario recurrir á los medios más convenientes para aislar los centros nerviosos de este origen, ó destruir enteramente la causa de la escitacion. Dejando aparte lo que se refiere á las vísceras, la aplicacion de ligaduras debe ensayarse ante todo; algunas veces sucede, como se ha verificado en un caso verdaderamente curioso, referido por RECAMIER, que el *aura epileptica* desaparece de un sitio para manifestarse en otro. Es preciso entonces perseguirla en este punto, y aplicar ligaduras en el nuevo sitio.

3.ª Si el empleo de las ligaduras no resulta eficaz, no es esta una razon para desesperar de los demás medios que tienden al mismo resultado; el nervio que anima, bien la parte de la piel de donde se ha elevado el *aura*, bien el músculo ó los músculos que primero han entrado en convulsion, deben ser puestos al descubierto y cubiertos de éter sulfúrico. Esto deberá bastar para curar la afeccion; mas si así no sucede, deberá cortarse el nervio.

4.ª La amputacion de un miembro para remediar la epilepsia es un acto bárbaro: solo la seccion del nervio es necesaria.

5.ª Algunas veces, á beneficio de vejigatorios, sedales y cauterios, aplicados cerca del sitio donde el *aura epileptica* se ha manifestado, se llega á obtener la curacion; pero estos medios no tienen tanta eficacia como el hierro candente.

6.ª El medio más ventajoso de tratar la epilepsia parece ser la aplicacion de una série de moxas á lo largo de la espina dorsal, y particularmente en la nuca.

7.ª La nutricion de los centros nerviosos puede ser modificada, y por consiguiente curarse la epilepsia, por los medios medicinales que ejercen una accion sobre los vasos sanguíneos, tal como la estreñina; pero sobre todo por los que determinen las contracciones de estos vasos, tales como la atropina, el cornezuelo de centeno, etc.

8.ª La operacion del trépano, en los casos en que un

golpe en la cabeza ó cualquiera otra circunstancia parece indicarla, no es mas que un recurso extremo, del que no debe echarse mano sino cuando la cauterización ó los demás medios que pueden modificar las condiciones de la piel de la cabeza, se han frustrado completamente.

9.^a La cauterización de la membrana mucosa de la laringe, que parece haber sido seguida de resultado en algunos casos de laringismo considerable, es un excelente medio, no solo porque disminuye ó evita el espasmo de la laringe, sino porque determina una modificación en la nutrición de la médula oblongada.

10. Como medio de tratamiento, demasiado descuidado, debemos indicar la posibilidad de transformar la epilepsia en fiebre intermitente; posibilidad probada por hechos importantes, recojidos por SELADE, DUMAS y otros. La frecuente trasformación de la fiebre intermitente en epilepsia, y los hechos que demuestran que los nervios y los vasos sanguíneos se hallan excitados en los centros nerviosos durante la fiebre continua y la fiebre intermitente (la galvanización del nervio simpático cervical produce los efectos de esta fiebre, es decir, el período de *frio*, muy pronto seguido de *calor* y de *traspiración*), demuestran también que existe una grande analogía entre la epilepsia y la fiebre intermitente; lo cual prueba asimismo la eficacia de las ligaduras en las dos enfermedades. Que la fiebre intermitente es una afección del sistema nervioso, se halla probado principalmente por la curiosa observación de haberla visto sobrevenir á consecuencia de una fractura de la espina dorsal, en la que las partes paralizadas permanecían en su estado normal, al paso que el resto del cuerpo sentía todos los efectos de un paroxismo de fiebre (*New-York Journal*, 1851, pág. 199).

11. Debemos añadir también, que los medios higiénicos son tan importantes como el tratamiento, y que el insomnio debe combatirse tanto como la enfermedad misma.

12. En cuanto á los medios que hay que oponer á la vuelta ó repetición de los accesos, nunca insistiremos bastante respecto á aquellos que evitan ó disminuyen la asfixia, en virtud de que parece una cosa segura, que la circulación de la sangre negra al través de los centros nerviosos, dispone á la producción de nuevos accesos. Lo mejor que entonces puede hacerse, es rociar la cara con agua fria y recurrir á las inhalaciones de cloroformo.

Hígado: congestión crónica de esta viscera.

Del *Journal de médecine de Bordeaux*, tomamos las siguientes conclusiones de un escrito del Sr. L. FLEURY sobre este asunto:

La congestión hepática crónica es muy frecuente, ya como lesión secundaria, ya como enfermedad primitiva. Es á menudo desconocida, ya sea porque hasta el día no se ha fijado en ella suficientemente la atención, ya porque se descuida el someter á los enfermos á un examen ó reconocimiento pleximétrico atento y metódico. Lazos muy íntimos unen la congestión crónica del hígado á la gastralgia, á la anemia, á la astenia general, á las caquexias y á la espermatorrea. La hipocondría suele acompañar con frecuencia á la congestión hepática crónica. El diagnóstico de esta afección está fundado en el estudio fisiológico del volumen del hígado en sus relaciones con la estatura de los sujetos.

Para combatir la congestión crónica del hígado y todos los estados morbosos que á ella se refieren, la medicación hidroterápica es más racional y más eficaz que las emisiones sanguíneas, los purgantes, los vejigatorios, los baños templados y las aguas termo-minerales.

OBSTETRICIA.

De la hemorragia vesicular fisiológica, de la hemorragia vesicular morbosa, y de sus relaciones con los hematocoles retro-uterinos.

Bajo este título ha presentado á la Academia de ciencias el Sr. A. PUECH una memoria, que resume en las proposiciones siguientes:

- 1.^a Las vesículas de GRAAF son asiento de deos hemorragias, una fisiológica y otra morbosa.
- 2.^a La hemorragia vesicular fisiológica acompaña constantemente á la espulsion del huevecillo.
- 3.^a La sangre que de ella resulta, permanece en la vesícula abierta ó es espelida al exterior; en este último caso puede ser recojida por la trompa ó bien caer en la pequeña pelvis.
- 4.^a La cantidad de sangre es siempre muy escasa, y el coágulo varia desde el volumen de una guinda al de una almendra.
- 5.^a La hemorragia vesicular morbosa se efectúa, ya en vesículas en via de madurez y que tienen su asiento en la superficie, ya en vesículas más pequeñas y que tienen su asiento cerca del centro.
- 6.^a Dicha hemorragia destruye el huevecillo y determina una esterilidad momentánea.
- 7.^a Estas hemorragias afectan á cuatro, seis y algunas veces diez vesículas; no van precedidas de desgarraduras, ni seguidas de cicatrices ni de cuerpos lúteos.
- 8.^a Los coágulos que de esto resultan pueden variar de duracion, es decir, haber sobrevenido con intervalos diversos; se reabsorben pronto y son casi siempre más pequeños que el coágulo fisiológico.
- 9.^a Ni una ni otra de estas hemorragias son el origen de los hematocoles retro-uterinos.

HIGIENE.

De la alimentación de los niños muy tiernos, principalmente durante la dentición.

De la *Union medicale de la Gironde* tomamos las siguientes líneas, trasladadas á sus columnas por nuestro apreciable colega, del *Journal für Kinderkrankheiten*.

Sobre esta cuestion el Dr. LARGENBECK, de Gotinga, ha publicado una memoria llena de sábias indicaciones, de-

ducidas de los datos suministrados por la fisiología de la nutrición y cuya importancia nos decide á reproducirlas.

El autor se subleva con razon contra el uso tan imprudente como bárbaro, tan comun todavía, no solo entre las clases ignorantes y pobres, sino tambien entre las ricas, y que se suponen ilustradas, de dar á la primera infancia por alimento materias, que no pueden ser digeridas sino por adultos que se hallen en buen estado de salud.

El desarrollo de los órganos del niño exige un alimento que presente al organismo, completamente elaborados, los principios inmediatos que deben entrar en la composición de estos mismos órganos. Bajo este aspecto, la leche, y la leche de la madre, es de todos los alimentos el que mejor conviene á la primera infancia. En efecto, además de las materias proteicas que la componen, contiene fosfatos y compuestos hidrocarbonados, tales como la manteca y el azúcar de leche, que se convierte fácilmente en azúcar de uva. Así, pues, ningún alimento tomado, ya del reino animal, ya del reino vegetal, presenta iguales condiciones de alimentación. El autor se ocupa de las diferentes especies de leche, y observa que la más rica en caseína es la que más fácilmente se digiere.

SIFILOGRAFIA.

Condilomas: su naturaleza ó índole y tratamiento.

En una sesion de la Sociedad médica de Londres, ha presentado el Sr. De-MEXIC una memoria en la que se discute largamente acerca de la cuestion de los condilomas. El autor trata de establecer: 1.^o que los llamados condilomas pertenecen á la clase de los síntomas secundarios de la sífilis; 2.^o que semejante afección no es por lo tanto ni fisiológica ni patológicamente contagiosa; 3.^o que el tratamiento puesto por él en práctica es tan provechoso que merece toda consideración.

La primera y la segunda de estas proposiciones se hallan sostenidas por el autor en argumentos basados en hechos. En cuanto á la tercera, resulta de cierto número de casos tratados por él en el *Royal Free Hospital*, que se obtienen las mayores ventajas de la combinada accion del ioduro de mercurio, los emolientes, la limpieza local y las lociones practicadas con hipoclorito de sosa, y de las aplicaciones tópicas de los polvos de calomelanos. La *Liguria médica* (de cuyo periódico tomamos estos apuntes) se queja, con razon, de la falta de detalles que acerca de una práctica tan compleja se observa en la *Lanceta* (*the Lancet*), donde la indicada nota se ha publicado, y recomienda á sus colegas la sencilla práctica del Sr. HENRY, que con igual objeto, emplea con buen resultado las fumigaciones de calomelanos.

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO Y SERRA.

ASUNTOS PROFESIONALES.

Partidos médicos.

VI.

La prensa médica y los profesores iniciados en el notable artículo publicado por D. Félix Cid y Sobron, sobre arreglo de partidos médicos, no dudo estarán ansiosos esperando el resultado de las aclaraciones de su autor, que oportuna y sagazmente le exige *EL SIGLO MÉDICO*, en su número 216 del 21 de febrero pasado, en virtud de las palabras con que dicho autor califica el real decreto de 5 de abril de 1854.

Duras y muy graves son las frases con que el articulista ataca una de las obras de que puede redundar mas provecho á las clases médicas y á la sociedad. Materia nos proporciona para ocupar á la prensa médica y distraerla de su verdadero objeto. Pero no es mi ánimo promover cuestiones que no conduzcan al bien de la clase, á que me honro pertenecer; por lo tanto me limitaré únicamente al punto culminante de la cuestion, y creo que con ello no se resentirá en modo alguno el amor propio de mi compañero el Sr. Cid, aunque tengamos diferente modo de apreciarla.

Dice el Sr. Cid y Sobron, «que el real decreto de 5 de abril del 54 sobre arreglo de partidos médicos, tenia no poco de absurdo y monstruoso, y que por ser enemigo del despotismo no lo acepto» (ó, lo que es lo mismo, que tenia mucho ó todo de despótico). Ya que el articulista no ha correspondido á la invitación que se le ha hecho (1), en obsequio á la clase, me tomo la libertad de decir cuatro palabras, en contestación á su artículo, llamando de paso su atención hacia el siguiente interrogatorio, fundado en el mismo real decreto á que alude.

Título 1.^o De la asistencia médica; clases y formación de los partidos.

¿Qué encuentra el Sr. Cid de absurdo y monstruoso en el contenido del presente título? ¿Podrá calificarse así porque obliga á los pueblos, por la fuerza de una ley, á tener médicos, cirujanos y farmacéuticos, con estabilidad, en beneficio de las clases y de los menesterosos? ¿Ignora por ventura, que un desorden trae consigo el orden, la libertad legal y bien entendida? La necesidad de obligar á los pueblos á tener médicos y cirujanos está fundada por la misma fuerza de ese despotismo, con que han abusado y están abusando; así es que no debe demorarse, si quiere el gobierno atender á uno de los intereses más vitales de la sociedad.

Título 2.^o Del modo de proveer los partidos vacantes.

¿Merecerá el precedente título el epíteto de absurdo? ¿Podemos darle tal significación, porque quita á los pueblos el poder omnimodo de hacer y deshacer á su antojo;

(1) Despues de escrito este artículo contestó el Sr. Cid, como saben nuestros lectores. (Nota de la D.)

de anunciar ó nó las vacantes, segun les plazca; de recibir á este ó aquel facultativo, segun sus influencias ó miras siniestras, sin que para ellos valgan méritos y capacidad? Esto no necesita comentario, la práctica nos contesta.

Título 3.^o De las obligaciones ó deberes de los facultativos titulares.

¿Será el contenido del presente título al que se podrá llamar absurdo, porque impone obligaciones á los facultativos titulares, en el ejercicio de sus profesiones y deberes que cumplir, relativos al servicio público, al gobierno y á los pueblos? Creo que de ningún modo. Así como los profesores exigen del gobierno leyes que los protejan y amparen, así tambien el gobierno les impone con justicia los deberes correspondientes.

Título 4.^o De la retribucion de los facultativos.

¿Qué puede comprenderse en el precedente título de absurdo y monstruoso? ¿Será acaso por el despojo que hace á los ayuntamientos de las atribuciones de fijar las asignaciones á los facultativos titulares? Esto podría calificarse de despótico, si no tuviera á su favor miles de ejemplares que lo apoyaran. Los ayuntamientos, segun sus miras y rancias costumbres, marcan á su antojo las dotaciones á los titulares, sin tener en cuenta el número de vecinos, las localidades y demás circunstancias; así es que á un cirujano se le dota con 2,500 rs. y á un médico con 4,500 rs., por toda asistencia, y sin otros emolumentos, en pueblos de 1,000 ó más vecinos, aunque haya epidemias, aunque se encarezcan los artículos de primera necesidad, etc., etc. Justo era remediar de algun modo este desorden.

Título 5.^o Cómo ha de satisfacerse la asignación á los facultativos.

¿Le parece absurdo al Sr. Cid lo contenido en el título presente? ¿Hay algo en él que pueda llamarse monstruoso ó despótico? Verdad es que exige que los ayuntamientos se encarguen de satisfacer las asignaciones á los titulares con puntualidad y buenos frutos, prohibiendo los abusos que algunos cometen de nombrar cobradores á los mismos profesores, haciéndoles ir de puerta en puerta pidiendo como por limosna el fruto de sus afanes y desvelos, de los que la mitad ó una tercera parte dejan de percibir. Pero lo que quizá se calificará de monstruoso y despótico, es el que los facultativos puedan demandar ante los tribunales de justicia á los alcaldes, y recurrir contra ellos ante el gobernador de la provincia, siempre y cuando demoren el pago de sus asignaciones. ¿Esto si que es duro de mascar! Acostumbrados los caciques de los pueblos á dictar fallos inapelables, ¿cómo podrian resistir á tanta ignominia y resignarse á llevar con paciencia esa espedita libertad, que califican de absurda? Imposible.

Título 6.^o De los ajustes ó iguales.

¿Podrá creer el Sr. Cid que el presente título contenga en sus artículos cosa que merezca la calificación de absurda ó monstruosa? Estoy por la negativa. Nada tendría de extraño tampoco que los pueblos, acostumbrados á tener hoy por la mezquina cantidad de 8, 10 ó 20 reales lo más, toda asistencia de médico-cirujano, encontrasen crecida la que marca el presente título; porque, desengañese el Sr. Cid y los que como él piensen: los pueblos no quisieran pagar nada; pero en cambio exigen buen servicio y con puntualidad. Este es un hecho.

Título 7.^o En qué casos y cómo podrá procederse á la separación de los facultativos titulares.

¿Podría ser en los artículos del presente título, en donde el Sr. Cid y Sobron encuentra el motivo de sus calificaciones? ¿Sería posible que el comunicante no hubiese sido jamás destituido injusta é ignominiosamente por algun cacique ó mandarin de pueblo? ¿Ignorará por ventura, las intrigas y manejos, las calumnias é infamias que se cometen contra sus compañeros? ¿O estará acaso en favor de esos hombres omnipotentes? ¿Lo creo imposible! Los pueblos, avezados á mudar de facultativos por un quitame esas pajas, lo mismo que á mudarse la camisa, y tener en esta arbitrariedad un arma para conseguir sus planes, no hay duda deben clamar contra tamaño abuso del poder, para reconquistar sus antiguas y plenas facultades; pero que esto lo haga un profesor á quien se trata de proteger, y que estas duras aseveraciones salgan de la boca de un hijo de Esculapio, no lo comprendo...

El Sr. Cid no debe ignorar lo que sus compañeros de partido sufren. Supeditados en todo y por todo, ni aun son libres en el ejercicio de su profesion; se exigen de ellos mil caprichos: unos comprometen su voto en las elecciones; otros pretenden se libre del servicio de las armas, en la declaración de soldados por exención física, á sus parientes ó amigos, y otras cosas, en fin, que creen estar en la mano del facultativo, sin reparar en la injusticia de sus pretensiones y en la grave responsabilidad que los profesores tienen; y su venganza es siempre espulsarlos de la población, sin reparar en su probidad, si desempeñan exactamente su ministerio, si han asistido en tiempos de epidemia, y ni aun es para ellos condicion atenuante el haber residido los facultativos 12, 15 ó 20 años en los pueblos. Aquí esclamo yo, como el Sr. Cid: ¡esto es absurdo, monstruoso y despótico, y por lo tanto, no lo acepto; es preciso que desaparezca! Cuando llegará ese día!

Título 8.^o Disposiciones transitorias.

Este título no creo merezca calificación alguna, pues está destinado á marcar algunos de los trámites necesarios para el planteamiento de lo antes espresado.

Ahora bien; si á pesar de cuanto llevo espuesto, quiere el articulista manifestar franca y esplicitamente su opinión, en contestación al preinserto interrogatorio, acogeré con gusto sus aclaraciones, satisfaciendo de paso á la prensa médica y á sus compañeros.

Emitiendo mi opinion, contraria en un todo á la del Sr. Cid, diré que en el real decreto de 5 de abril del 54 sobre arreglo de partidos médicos, están salvados todos los

inconvenientes, cohibidos todos los abusos, y sujetos los pueblos con los facultativos, al cumplimiento de sus respectivos deberes.

Una ley que salva tantos desmanes y abusos de una y de otra parte, y que dá la felicidad á millares de familias, no puede ni debe ser rechazada, ni merece la calificación de absurda, monstruosa y despótica, por más que se esfuerce el Sr. Ciudad en probarlo. Así creo lo comprenderán también los hombres que en la actualidad se hallan al frente de los negocios públicos, y pueden influir en beneficio de una clase, digna por más de un concepto, de gratitud, apoyo y compasión.

Monforte 13 de marzo de 1858.

TOMÁS UBEDA DE LA COSTA.

HIDROLOGIA MEDICA.

Aguas y baños minero-medicinales de Carlos III.—Exposicion de varios casos prácticos, notables por su naturaleza, cronicidad y complicaciones; por el director D. MARIANO JOSÉ GONZALEZ Y CRESPO.

(Continuacion.—Véase el número 226.)

LVI.

Artritis; tumor blanco; anquilosis incompleta; edema y úlceras en la extremidad inferior izquierda.—Curacion.

Un labrador, natural de Venturada, edad 30 años, temperamento bilioso-nervioso, soltero; no recordaba los males que le habian acometido durante su vida, solo sí algunas calenturas intermitentes benignas. Hacia un año que por supresion de la traspiracion principió á padecer dolores vehementes en la rodilla izquierda: aplicados muchos remedios internos y esternos por espacio de tres meses, no se consiguió mitigar el mal, antes al contrario sobrevino un tumor blanco, que quitó el movimiento de la articulacion.

Nueve meses de un continuo é insufrible padecer obligaron á este enfermo á buscar en las aguas de Trillo el alivio ó curacion que no habia logrado con otras medicinas, y así se dirigió al establecimiento de Carlos III en julio del año de 1853.

El aspecto de este hombre no era desconsolador; á primera vista solo se notaba una ligera palidez en el semblante y la dificultad de andar por impedimento de la extremidad izquierda; la que inspeccionada se hallaba desnuda, con alguna rigidez y encojimiento, á causa de la existencia de un tumor blanco del tamaño de una naranja regular, duro é indolente á la presion, que producía, en ocasiones dadas, muchos dolores; impedía el juego articular y el estender del todo el miembro.

Este enfermo tomó las aguas del Rey al interior, en baños generales y á chorro sobre la parte ofendida, y logró tanta mejoría, que ya antes de regresar á su casa andaba con alguna soltura, y á los cuarenta días se habian corregido los dolores, resuelto el tumor y desaparecido el estorbo articular.

En el mes de enero de 1854 hizo este labrador un ejercicio violento, por lo que volvió á padecer la misma extremidad, poniéndose dolorida, con infiltracion edematosa de la pierna, formándose cuatro úlceras en las pantorrillas y tobillos, las que impedían el movimiento de la articulacion tibio-tarsiana. No cediendo este mal á un plan curativo adecuado, volvió el paciente segunda vez á Trillo en julio del año de 1854.

Al llegar al establecimiento su aspecto era regular; solo cojeaba por existir el edema, las úlceras y la afeccion articular tibio-tarsiana, mas sin padecer lo mas mínimo la rodilla. Durante quince días usó las aguas minerales interior y exteriormente, y sin una mejoría marcada regresó el enfermo á su casa; pero al poco tiempo fué cediendo el edema hasta desaparecer, cicatrizaron las úlceras á escepcion de una muy pequeña que quedó sobre el maleolo interno.

Con esta solucion de continuidad, un poco hinchada la pierna, andando con soltura y facilidad, y repuesta completamente la constitucion, repitió por tercera vez con placer y confianza el uso de las aguas y los baños, completándose al poco tiempo la curacion.

LVII.

Espenalgia crónica: dispepsia.—Curacion.

Una mujer de edad de 33 años, natural del Molar, temperamento bilioso, bien reglada, soltera. Algunas ligeras indigestiones la molestaron en la niñez; las enfermedades de esta época de la vida fueron benignas; disfrutó despues de una regular salud, y el paso á la pubertad no la ocasionó ninguna clase de alteraciones. Mas á la edad de 18 años sufrió por primera vez un dolor en el bazo, con tension y exquisita sensibilidad en el hipocóndrio izquierdo, y desde entonces fueron las digestiones difíciles, tardías y flatulentas, poco el apetito, con astricción pertinaz de vientre.

El dolor del bazo, de origen espasmódico, le acometía por periodos de mayor ó menor duracion, llegando por último á obstruirse esta entraña visiblemente, y á producirse los trastornos y alteraciones de una verdadera dispepsia. Quince años de padecimientos, sin ser suficientes á hacerlos terminar la aplicacion de multitud de remedios y la frecuente bebida de las aguas sulfuro-hídrico-salino-sulfatadas del Molar, obligaron á esta enferma á acudir á los manantiales de Trillo, siguiendo el consejo de varios profesores.

El aspecto de la paciente al presentarse en el establecimiento era desconsolador: tenia el semblante macilento y de un color pálido plomizo; los ojos tristes y hundidos; los pómulos elevados; demacrada la organizacion; el ape-

tito casi perdido; el bazo aumentado de volúmen, duro y muy sensible á la presion; los pulsos débiles y acelerados.

Esta mujer usó las aguas minerales del Rey al interior y en baños, recibiendo chorros descendentes á la altura de tres pies sobre la parte izquierda de la region epigástrica: sin notarse otro efecto de esta medicacion que moverse las evacuaciones abdominales; siendo duras al principio, despues más blandas, teñidas de un color blanco amarillento; aumentarse la secrecion y escresion de las orinas, y abrirse algun tanto el apetito.

No habiendo esta enferma, antes de su marcha, concluido la historia de su dolencia, no se hubiera podido manifestar el resultado del uso del remedio mineral, á no haber vuelto á repetirlo en agosto de 1854, en cuya época se hallaba curada del todo: lo que habia acontecido en diciembre anterior, desapareciendo del todo tan largos y pertinaces padecimientos.

LVIII.

Reumatismo artrítico: tumor blanco en la rodilla derecha: hinchazon de ambos tobillos: estupor en las manos con pérdida del movimiento.—Curacion.

Un comerciante, vecino de Guadalajara, edad 55 años, temperamento sanguíneo-bilioso, constitucion buena, casado; durante su vida habia tenido una salud regular, sin padecer mas que algunos catarros, y en dos épocas distintas, fiebres estacionales de corta duracion.

Hacia cuatro años sufría frecuentes paroxismos artrítico-reumáticos, debidos al parecer á supresiones de traspiracion y á la influencia de las variaciones de la atmósfera; y habiendo recibido un golpe en la rodilla derecha, se fijaron los dolores en este punto, resultando el aumento de volúmen de la articulacion, despues un tumor blanco, la dificultad de mover la extremidad y la hinchazon de los tobillos.

Tratado este mal rutinariamente con un plan antilogístico muy exagerado, no solo no se curó el enfermo, sino que se constituyó en un estado muy delicado y de debilidad suma, por cuya causa dispusieron el uso de los baños medicinales de Alhama de Aragon, los cuales tomó con un ligero alivio; pero á la entrada del otoño se baldó de dolores, padeció mucho y resultó un estupor en las manos, con dificultad de ejecutar los movimientos.

Perdida la esperanza de lograr el total restablecimiento, con objeto de experimentar un nuevo recurso, mandaron á este enfermo á las aguas minerales de Trillo en junio del año de 1852, en una situacion deplorable; desmejorada su máquina, padeciendo los dolores, el tumor blanco en la rodilla, la hinchazon en la articulacion tibio-tarsiana, y el estupor ó adormecimiento de las manos. Poco más de un mes duró el tratamiento hidrológico, usando las aguas del Rey al interior y al exterior, en baños generales y parciales á chorro: el alivio de los indicados padecimientos era ya visible al regresar el enfermo á la capital de la provincia.

Al año inmediato, en el mismo mes de junio, se presentó este comerciante en Trillo á repetir el remedio mineral: su salud era completa. Me indicó que de vuelta á su casa, poco á poco fué creciendo la mejoría hasta quitarse el tumor de las rodillas, el aumento de volúmen de los tobillos y el estupor de las manos, habiéndole solo molestado alguna cosa durante el invierno y primavera los dolores artrítico-reumáticos. La segunda aplicacion de las aguas minerales hizo que estos terminasen del todo, reponiéndose completamente la constitucion, hasta el punto de no necesitar repetir la medicina á que debia tan inapreciables beneficios.

LIX.

Tumor blanco escirroso entre la vejiga de la orina y la vagina.—Curacion.

Una señora, natural de Valencia, vecina de Madrid, edad 31 años, temperamento sanguíneo-linfático, constitucion buena, cuerpo esbelto, casada; en la infancia, niñez y adolescencia habia padecido, además de las erupciones febriles, frecuentes catarros y algunas afecciones linfáticas, existiendo siempre en su máquina un predominio de los sistemas blancos sobre todos los demás, á lo que se debió que las evacuaciones menstruales fuesen escasas é incoloras desde que aparecieron á los 14 años. En la juventud, habiendo precedido muchas pasiones de ánimo deprimentes y continuos disgustos, principió á sentir dolores sobre el empeine, los que naciendo de la sínfisis del púbis se estendian lateralmente á ambos lados de la region hipogástrica, y por la parte inferior hasta el intestino recto y rabadilla. Estos dolores, que se combatieron inútilmente con todos los auxilios terapéuticos imaginables, se vió por último que eran debidos á la presencia de un tumor linfático, que paulatinamente se fué desarrollando entre la vejiga de la orina y la vagina, llegando á adquirir al cabo de 12 ó 13 meses el tamaño de un huevo de gallina, y una dureza de consistencia lapídea.

Este tumor hacia que la enferma sufriese enormes padecimientos, que escrescase de continuo la orina por la imposibilidad de dilatarse la vejiga, y que las menstruaciones corriesen poco á poco y fuesen dolorosas por haberse estrechado el conducto vaginal en términos de no poderse introducir ni aun el dedo pequeño, y por consecuencia de no ser realizables los actos carnales.

Esta señora, despues de apurar infinitos remedios, sin lograr en el dilatado tiempo de tres años impedir siquiera los progresos de la dolencia, perdida la esperanza de poderse curar, vino á las aguas minerales de Trillo á ver si conseguia un resultado algo feliz. Al presentarse en el establecimiento, su aspecto era bueno y su máquina se hallaba nutrida, por lo que bajo ningun concepto se podia sospechar la existencia de un mal tan arraigado, rebelde y difícil de curar; pero examinada la paciente, á la simple exploracion se hacia visible el tumor, y yo la manifesté que creia que el remedio mineral poco ó nada serviría

para hacer desaparecer el infarto; pero que á pesar de esto se administrarian las aguas y los baños, pues en ello no habia el menor inconveniente ni la más minima contraindicacion, antes al contrario, producirían el bien de reanimar la accion vital del sistema sanguíneo, con disminucion del predominio linfático.

Esta señora, despues del oportuno descanso, bebió las aguas de la fuente del Director por ocho dias, con aumento de la secrecion de la orina y con más facilidad de espedirla; despues tomó los baños del Rey, y marchó del establecimiento en regular estado, sin experimentar alteraciones notables y con el tumor en los mismos términos.

Ví á esta señora en Madrid pasados seis meses; reconocida, el tumor habia disminuido cerca de la mitad de su tamaño: por consiguiente, la orina se escresaba por intervalos mayores ó menores; las reglas, habiendo ensanchado el conducto vaginal, no eran dolorosas y difíciles: en una palabra, se habian mitigado mucho las incomodidades que hacia tanto tiempo habia producido el infarto. En este caso, no tuve ya inconveniente en asegurar que la dolencia desaparecería del todo continuándose el uso de las aguas minerales: animada la paciente con esta esperanza, 100 dias despues volvió á los baños, los tomó, y despues de su regreso á la corte, de día en día fué creciendo la mejoría. En la tercera temporada se obtuvo la completa curacion.

LX.

Escrófulas: parálisis y estenuacion de las estremidades inferiores; tumor articular y anquilosis en la rodilla derecha.—Curacion.

Una niña de 29 meses, natural de Madrid, hija de padres poco robustos, y que habian padecido una afeccion sifilitica, temperamento linfático, constitucion delicada. Su primera infancia fué débil y enfermiza; la detencion difícil y tardía. Tenia dos años cuando se la infartaron las glándulas del cuello, en cuya época aún no se servía de las piernas, pues enflaquecidas y paralizadas no podían sostener el cuerpo, que estaba bastante estenuado.

En esta situacion, en el estío del año de 1845 la trajeron al establecimiento de Carlos III, presentando su fisonomía una diátesis escrofulosa muy marcada. Tomados los baños de la Princesa en los términos más oportunos, regresó á su casa, y á los tres meses se completó la detencion arrojando los colmillos; desaparecieron los infartos, se robustecieron las estremidades inferiores, adquiriendo vigor y fuerza: se repuso de un modo notable la constitucion, y al presentarse la niña en Trillo en la temporada de 1846, andaba con soltura y firmeza y habia recobrado la salud.

En enero del año de 1847 dió la niña una caída, recibiendo un fuerte golpe en la rodilla izquierda; despues de sufrir vehementes dolores, se le formó un tumor escrofuloso bastante abultado y duro, el que produjo el deterioro y rigidez de la estremidad, y la anquilosis incompleta de la articulacion. En seis meses se aplicaron sin éxito diversos planes de curacion; el mal, lejos de disminuir, aumentaba de día en día.

En semejante estado, siguiendo la práctica rutinaria, con frecuencia mortífera, de prescribir consecutivamente baños dobles, triples y aun cuádruples de distinta naturaleza, se aconsejó á los padres, que disfrutaban de muy buena fortuna, el que la enfermita tomase sin interrupcion los de Trillo, Santa Agueda y los de mar; llegando además la efeciosidad hasta el extremo inconcebible de señalar el método con que se habian de usar. Administrados los de Trillo, traté inútilmente de disuadir á los padres de la idea de repetir otros baños en la misma temporada; por lo que sin mediar mas tiempo que el indispensable para dirigirse á los otros puntos, tomó la niña los baños férreo-salinos, los sulfurosos y los de mar. El resultado, como debia suceder, fué agravarse la dolencia hasta el extremo de llegar casi á comprometer la existencia, pues el mal se exacerbó hasta el último punto.

En el verano de 1848 volvió por cuarta vez la enfermita á Trillo en una situacion lastimosa: enflaquecida hasta la consuncion, é impedida á causa del tumor de la rodilla, que, grande y duro, estorbaba el juego de la articulacion. Con las precauciones imaginables se administraron los baños generales en la Princesa y los de chorro en la Piscina; al marchar del establecimiento la enfermita, solo se habia mejorado alguna cosa, pues podia estender un poco el miembro abdominal, por haber adquirido alguna soltura la articulacion fémoro-tibio rotuliana, pero sin notarse disminucion en el tumor; mas esto último aconteció paulatinamente despues de regresar á sus hogares, hasta que á los cuatro meses se resolvió del todo, sin mas que dejar obrar las aguas minerales, siguiendo las simples reglas higiénicas que prescribí; siendo el complemento de tan importante historia la reposicion de la máquina y el recobro de la salud.

(Se continuará.)

M. JOSÉ GONZALEZ Y CRESPO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 1.º—Circular.

Han recurrido á S. M. la Reina (Q. D. G.) varios cirujanos de 3.ª clase solicitando se dicten las reglas oportunas para que puedan disfrutar de la gracia que concedia la disposicion 42 de la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre último á los actuales profesores del arte de curar, de poder con estudios suficientes pasar de una clase inferior á otra superior; tomándose en cuenta los estudios, el tiempo y los gastos de las respectivas carreras. Y S. M., de acuerdo con lo propuesto por el Real Consejo de Ins-

truccion pública, se ha dignado mandar que los cirujanos de 3.^a clase que aspiren á ser licenciados en medicina puedan incorporar en las universidades los estudios que tienen hechos y completar los que les faltan con sujecion á las disposiciones siguientes:

1.^a Serán admitidos desde luego á la espresada incorporacion los que presenten con el título de cirujano de 3.^a clase el de bachiller en filosofía.

2.^a Lo serán igualmente los que hayan hecho en todo ó en parte los estudios necesarios para recibirse de bachilleres en filosofía, siempre que puedan obtener dicho grado antes del de bachilleres en medicina; en la inteligencia de que no podrán ser admitidos á este sin que presenten el título del primero.

3.^a Se abonarán á los interesados los tres años de carrera que cursaron y probaron en los estinguidos colegios de medicina y cirugía, debiendo por tanto matricularse en cuarto año de la Facultad de medicina.

4.^a Se les abonará igualmente los cursos de anatomía descriptiva, de terapéutica y materia médica, de obstetricia y de patología quirúrgica; debiendo no obstante completar estos estudios con los de anatomía general, angiología y neurología, con aplicacion de la terapéutica y de la materia médica, la patología de la mujer y de los niños, y la anatomía quirúrgica, las operaciones y los vendajes.

5.^a Estudiarán además estos profesores en los cuatro últimos años de su carrera, y en toda su estension, las materias siguientes:

- Física experimental y química.
- Mineralogía, botánica y zoología.
- Fisiología humana.
- Higiene privada y pública.
- Patología general.
- Anatomía patológica.
- Patología médica.
- Preliminares clínicos, deberes del médico y clínica médica.
- Clínica quirúrgica.
- Clínica de obstetricia y de las enfermedades de la mujer y de los niños.
- Elementos de medicina legal y de toxicología y la ampliacion de una y otra ciencia.

6.^a Los indicados profesores recibirán el grado de bachiller en medicina despues del quinto año, y el de licenciado despues del sétimo, como los demás cursantes de medicina de las universidades; pero no podrán obtener

el de médico-cirujano habilitado sino concluido el sexto año, en atencion á la imposibilidad de simultanear antes de esta época las materias que les faltan para poder ejercer la profesion con provecho de la humanidad y sin perjuicio del buen servicio público.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 de mayo de 1858.—Guendulain.—Señor rector de la universidad de...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 28.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al director general del Cuerpo de Sanidad militar lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que en 24 del mes próximo pasado dirijió V. E. á este ministerio, solicitando se dicten algunas disposiciones por las que se facilite á los primeros ayudantes médicos la presentacion en esta córte á los concursos que estableció la real órden de 31 de octubre último, por la que se dispuso que la tercera parte de las vacantes que ocurren en la clase de primeros médicos, destinada al servicio de los hospitales militares, se provea en adelante mediante oposicion en concurso.

Enterada S. M. se ha dignado resolver que se autorice á los capitanes generales de los distritos para que, con el objeto indicado, puedan facilitar el oportuno pasaporte á los primeros ayudantes médicos que hallándose sirviendo en los suyos respectivos, le soliciten por conducto de los jefes de sanidad militar de los mismos; siendo al propio tiempo su soberana voluntad, que á los que de la referida clase y con el enunciado fin se les conceda por V. E. el permiso necesario para presentarse á los concursos por el tiempo puramente preciso para practicar los ejercicios, se les considere comprendidos en lo dispuesto en la tercera parte del art. 156 del reglamento, dejando durante su ausencia del regimiento ó destino que desempeñen, un suplente que, pagado por su cuenta, desempeñe sus funciones.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de abril de 1858.—El subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Señor...

MONTE-PIO FACULTATIVO.

LISTA de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del CAPITULO ADICIONAL DE LOS ESTATUTOS y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la Junta directiva en sesion de 18 del presente mes.

Nombre y profesion.	Residencia de los interesados.	Número de acciones.	Clases.
D. Vicente Muñoz y Herrera, médico (con las ventajas del párrafo 2. ^o artículo 7. ^o del capítulo adicional de los Estatutos).	Yepes (Madrid).	8	1. ^a
José Perez y Sarlabus, médico, id. id.	Sarrion (Teruel).	4	4. ^a
José Sanchez Hernandez, médico.	Alcántara (Cáceres).	6	5. ^a
Castor Sanchez y Canton, cirujano.	Logrosan (idem).	7	2. ^a
Manuel Cordero, cirujano.	Guadalupe (idem).	9	3. ^a
Leoncio Sanchez de Ocaña, médico.	Valladolid.	7	2. ^a
Eustaquio Navarro, cirujano.	Huesa (Teruel).	5	3. ^a
Tomás Cantino y Lizama, cirujano.	Bello (idem).	4	3. ^a
Mariano Ibero, médico.	Cosuenda (Zaragoza).	5	2. ^a
Tomás Senao y Diaz, cirujano.	Pradilla (idem).	5	2. ^a
Ramon Orrit, cirujano.	Chiprana (idem).	2	1. ^a
Pantaleon Minguella, cirujano.	Luceni (idem).	5	2. ^a
Domingo Clavero, médico.	Pastriz (idem).	6	4. ^a
Antonio Jimeno Gascon, cirujano.	Aguilon (idem).	3	2. ^a
(El mismo por aumento).	Idem.	1	5. ^a

Madrid 20 de mayo de 1856.—El secretario general, Luis Colodron.

NOTA de los profesores admitidos en el Monte-pio que, desde la última publicacion, han librado á la Junta directiva los haberes que les correspondieron por liquidacion en la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos, para los efectos del artículo 6.^o del CAPITULO ADICIONAL DE LOS ESTATUTOS, por haberlos recojido en las tesorerías de las Comisiones provinciales respectivas, ó por el 20 por 100 del valor de las acciones declaradas con arreglo al párrafo 2.^o del artículo 7.^o del mismo Capítulo.

Nombres.	Residencia.	Cantidad.
D. José Diaz Bustamante.	Belmonte (Oviedo).	366
Juan Damon é Ila.	Nájera (Logroño).	214
Francisco Jurico.	Lecumberri (Navarra).	244

Lo que se publica para satisfaccion de los mismos interesados. Madrid 20 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS EN LIQUIDACION.

Comision central liquidadora.—Secretaria.

Se han recibido las cuentas que faltaban de las provinciales de Cáceres y Girona; hallándose ya todas presentadas, y pendientes de exámen las de estas dos Comisiones y las de Salamanca y Zaragoza.

Madrid 21 de mayo de 1858.—El secretario, José Rodriguez Benavides.

VARIETADES.

El Hombre.

In natura omnia mirabilia.

Solo un animal bimano existe en el vasto imperio de la naturaleza: el hombre; sér privilegiado puesto á la ca-

beza de la inmensa multitud de los que pueblan nuestro planeta, porque el Omnipotente le ha concedido una inteligencia superior á la de todos ellos: el inapreciable don de la razon; una organizacion mas complicada y perfecta, un órden armonioso en el ejercicio de las funciones físicas, intelectuales y morales, y la reunion de los sentidos de la vista, del oido, del olfato, del gusto y del tacto, fuentes inagotables de todas las ideas y conocimientos que adquiere y posee. Disfruta además de la ventaja especialísima de poderlos comunicar á los seres de su especie, mediante la palabra, y por consecuencia de estar en relacion con sus semejantes.

El hombre es el único animal bimano, porque entre la infinidad de los seres que corresponden al reino animal, solo él tiene dos manos, colocadas en los extremos de sus miembros superiores y formadas de un modo tan acabado

como sorprendente. Las manos son el órgano donde reside de la parte mas delicada de su tacto; están destinadas esclusivamente para el servicio de su inteligencia y para proporcionarle los medios que pueden contribuir á satisfacer sus necesidades, á labrar su felicidad y á conservar su vida: por último, son el instrumento natural de su industria, á quien se deben los multiplicados y pasmosos adelantos que se han hecho en las artes, y muchos de los correspondientes á las ciencias.

Por la escelencia de la organizacion, funciones y facultades del hombre, muchos de los sábios que se han ocupado en el importante y ameno estudio de la admirable estructura y modo de ser de su máquina, le han dado un lugar preferente entre todos los demás seres de la naturaleza; le han considerado bajo cierto aspecto aisladamente y como separado de aquellos; y en efecto es así, si se reflexiona que le son peculiares varias prerogativas esenciales á su existencia, de las que carecen los demás animales.

Por esta causa, aun aquellos que mas se le asemejan, y que los naturalistas designan con el nombre de cuadrumanos, por la particularidad de terminar sus cuatro miembros en manos, mediante á que tienen los pulgares libres y opuestos á los demás dedos, están separados del hombre por una distancia inmensa, pues no existen analogía ni punto de similitud entre el espíritu y la materia, la razon y la irracionalidad.

Es cierto que los cuadrumanos son muy parecidos al hombre en su organizacion interna y esterna, y en el ejercicio de las funciones de respiracion, circulacion, digestion, nutricion y generacion; pero las de relacion son muy distintas y de ningun modo comparables con las anteriores, en virtud de que carecen aquellos animales de las facultades de pensar, de raciocinar, de espresar y comunicar sus ideas; y así es errónea la opinion de los naturalistas que han considerado á algunos de los cuadrumanos como á hombres degenerados ó salvajes, tal vez por la casi paridad que existe en la estructura de su cuerpo, en la agilidad de sus movimientos y en su fisonomía, cuyos diferentes aspectos imitan las gesticulaciones del hombre.

Aquella opinion la combate victoriosamente con elocuente sencillez y laconismo mi inolvidable é ilustrado amigo, el verdadero médico Fabra (1). «El haber tratado (dice) de confundir al hombre con los demás animales le degrada, envilece y deprime su dignidad. El hombre se halla á la cabeza de la innumerable multitud de seres organizados que cubren la superficie de nuestro globo; su majestad está grabada en su frente con caracteres indelebiles: el ejercicio de las funciones morales é intelectuales, acercándole á la divinidad, le coloca á una distancia inmensa de aquellos seres que por sus formas y cualidades físicas guardan con él algunas relaciones....» «Siendo el bruto todo materia, en el hombre hay además espíritu é inteligencia, y la elevacion de esta le dá un gusto anticipado de la inmortalidad.»

Poseido de estas ideas, el mismo célebre antropologista Fabra separó al sér inteligente de los demás animales, formando de solo el hombre un reino de la naturaleza con el nombre de *hominial* ó *humana*; añadiendo á los principales caracteres de *crescunt, vivunt et sentiunt* con que designó con la mayor precision y laconismo el inmortal médico Linnéo á todos los animales, los de *homines autem ratiocinantur, inveniunt et inventa perficiunt*.

Esta idea original española, como otras muchas, aunque sin espresarlo, ha sido copiada, adoptada y confirmada tácitamente por varios autores extranjeros, pues siempre los naturalistas se vieron precisados á tratar del hombre aisladamente, colocándole á la cabeza de todos los demás animales vertebrados mamíferos, cuyas hembras poseen la inapreciable prerogativa de tener mamas ó pechos para criar á sus hijos desde los primeros momentos de su venida al mundo, hasta que sus órganos adquieren el desarrollo y perfeccion indispensables para vivir por sí solos; y esto á pesar de que el hombre se asemeja á todos los demás seres de la cadena animal, en que no se forma por la reunion recíproca y paulatina de moléculas homogéneas, ni crece por la adición sucesiva de capas materiales que se sobreponen unas á otras; sino que debe su origen y existencia al germen de otros seres sus semejantes; se desarrolla, nace, se nutre, crece hasta llegar á determinados límites, está formado de partes absolutamente distintas, disfruta de la admirable facultad de reproducirse, pero al cabo de cierto tiempo termina en la muerte; todo por efecto del conjunto armonioso de varios órganos, compuestos de sustancias sólidas, blandas, líqui-

(1) «Filosofía de la legislación natural, fundada en la antropología, ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres»

das y fluidas, de cuya accion y actividad resulta lo que se llama vida.

M. J. GONZALEZ Y CRESPO.

Afecciones existentes y operaciones que se han practicado en las salas de cirugía del Hospital general de esta corte durante el mes de abril último.

Los profesores de cirugía del Hospital general de esta corte han elevado al director de dicho Establecimiento el siguiente parte mensual:

«El calor y sequedad que se han observado durante el mes de abril último, fueron tan impropios de un período del año comunmente lluvioso y fresco, que hicieron subir la temperatura á 22 y 23 grados del termómetro de Reaumur en el mayor número de dias, sin que hubiese llovido ninguno de ellos despues de la primera semana; y sin embargo, la atmósfera se conservó casi momentáneamente entoldada por nubes y nubarrones. Los vientos dominantes soplaron del NO. y O., inclinándose algunos dias al NE., y la columna barométrica permaneció casi siempre á la altura de 26 pulgadas y 4 y 6 líneas, presentando tan solo la diferencia de 2 líneas en todo el mes.

El carácter de las enfermedades, prescindiendo de las crónicas, que son muy frecuentes en estos asilos, ha sido de índole flogística, y permitió su fácil y pronta terminación á beneficio del tratamiento conveniente, ocasionando un descenso bastante considerable en las enfermerías de cirugía.

Sin embargo, durante el mismo mes se observaron algunos casos, en que habiendo sido insuficiente la terapéutica, fué necesario recurrir á la cirugía para triunfar como son los siguientes:

—María Rodríguez, de 21 años de edad, natural de Galicia, de temperamento sanguíneo-nervioso, de constitucion activa, dedicada á las faenas domésticas, habiendo gozado de buena salud, en mayo del año pasado sintió despues de un pinchazo, dolores intensos en el dedo miñique de la mano derecha, y despues una violenta inflamacion, que no fueron suficientes á contener los medios mejor combinados. En su consecuencia, el profesor que la asistía, practicó una incision á lo largo del borde cubital del dedo afecto, logrando tan solo la salida de un pus sanguinolento, sin alivio alguno en los dolores que la aquejaban. En su vista se trasladó al Hospital, ocupando la cama número 47 de la sala de San Carlos, en donde, cerciorados de la denudacion de las falanges y teniendo en cuenta su orificio fistuloso, además de la solución practicada por el bisturí, se practicó la amputacion del mencionado dedo por la contigüidad de la primera falange con el metacarpiano correspondiente, con arreglo al método de un solo colgajo oval; se le aplicó el apósito correspondiente; se le dispuso un tratamiento antiflogístico directo, y en el dia se halla casi completamente curada.

—Micaela Reina, natural de Zamora, de 60 años de edad, de temperamento nervioso y constitucion débil, hacia tres años que sufría una contusion en la mama izquierda, y desde entonces empezó á formarse un tumorcito, que fué creciendo sucesivamente, hasta adquirir el volumen de un panecillo. Este padecimiento, que jamás la habia molestado, llegó á producirle dolores lancinantes, y hasta á ulcerarse, aunque ligeramente, y en tal estado entró en la cama número 64 de la misma sala. Diagnosticado el mal de un escirro, ulcerado ya, se decidió la *estirpacion*, que tuvo lugar por medio de una *incision elíptica* comprendida en el área que circunscribía toda la piel afectada. Despues se procedió á la diseccion del tumor, primero de abajo arriba y despues de arriba abajo, hasta su completa ablacion. En seguida se aplicaron dos puntos de sutura, se aplicó el apósito correspondiente y la enferma quedó sometida á un tratamiento antiflogístico directo, encontrándose hoy próxima á la completa cicatrizacion.

—Marta Lopez, de unos 24 años de edad, temperamento sanguíneo y bien constituida, fué colocada en la cama número 4 de la sala espresada, con una *hérnia crural del lado derecho, estrangulada*. En esta disposicion, se intentó la *táxis*; pero habiendo sido inútil, así como tambien los medios empleados para conseguirla, se procedió á practicar la *hérniotomia* despues de ocho dias de aquel incidente. La enferma afectada ya de peritonitis, sufrió la operacion, sin accidente alguno desagradable; pero ni las condiciones anatómicas del asa intestinal, ni tampoco la inflamacion del peritoneo, dejaban traslucir un desenlace favorable, y en efecto, habiéndose agravado todos los síntomas, sucumbió la enferma á las 24 horas.

—Cayetano Tejero, natural del Ferrol, Galicia, de 44 años de edad, soltero, de oficio albañil, temperamento sanguíneo, constitucion robusta, se le puso en la cama número 28 de la sala de San Fernando, el dia 22 de abril, con *fractura oblicua de la tibia izquierda, por su tercio inferior*, producida por causa traumática hacia seis dias, y además *herida estensa* de las partes blandas, y *denudacion de la tibia*, cuyo fragmento superior salia al través de la herida.

Abandonadas estas lesiones á los solos esfuerzos de la naturaleza, presentaban un aspecto gangrenoso, complicado con violenta inflamacion de la pierna, y grande abatimiento de fuerzas. En tal estado se le dispuso un tratamiento antiespasmódico y atemperante, y lociones antisépticas, con planchuelas de unguento amarillo á la parte, y fomentos emolientes anodinos á la pierna. Con el tratamiento y la quietud, la inflamacion habia disminuido considerablemente, y en su consecuencia se practicó al dia siguiente la *reseccion de la parte necrosada de la tibia*, estrayendo una esquirla de tres pulgadas de estension, y se le aplicó el apósito correspondiente. La noche inmediata á la operacion sobrevino una hemorrágia copiosa, que

pudo contenerse á beneficio de los hemostáticos comunes, y desde entonces el enfermo continúa en buen estado, con tendencia á la cicatrizacion.

—Zacarias Cuevas, natural de Osa de la Vega, Cuenca, de 49 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion activa y estado casado, hacia tiempo se hallaba padeciendo un *cáncer en la region malar izquierda*, pero sin cuidarse mayormente del mal, hasta que las molestias subieron de punto, y en este caso ocupó la cama núm. 25 de la sala de San Vicente el dia 6 del próximo pasado. Desde esta fecha se le propinaron los medios más comunmente admitidos para el tratamiento de semejantes dolencias; pero habiendo sido ineficaces, se recurrió á la *ablacion del mal*, prévia una incision circular que profundizaba hasta el periostio, que cubre el pómulo; en seguida se curó por segunda intencion, y en el dia el estado del enfermo es satisfactorio. El cáncer profundizaba hasta el periostio, y se hallaba en un estado de reblandecimiento, parecido á la masa encefálica.

Además se han practicado varias otras operaciones de cirugía menor, y varias reducciones de fracturas, luxaciones, cateterismos, ablacion de tumores pequeños, dilatacion de abscesos, etc., etc.»

El premio ofrecido á las aplicaciones de la electricidad.

Sabido es que por un decreto del Emperador de los franceses de 22 de febrero de 1832, se estableció un premio de 50,000 francos para la más útil aplicacion de la pila de Volta, fijando en cinco años el término del concurso. Espirado este plazo no se ha procedido á la adjudicacion del premio, por no haberse encontrado mérito suficiente en los diversos trabajos que al efecto se han presentado. Sin embargo, se ha concedido una medalla á los Sres. Froment y Duchenne, de Boulogne, y además á este último la cruz de la Legion de honor, como recompensa de sus esfuerzos y estímulo que les anime á proseguirlos.

Tambien se ha juzgado dignos de alguna distincion á los Sres. Ruhmkorff y Mettdelsdorff, profesores extranjeros.

Por último, se ha publicado un nuevo decreto imperial, con fecha 9 de mayo, convocando para otro concurso y dando tambien el plazo de cinco años.

Por la *Parte oficial* y las *Varietades*:
El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—El tiempo parece como que se ha fijado desde mediados de la última semana, pues hasta entonces estuvo vario y revuelto, cual acoetece suele otros años. Asi es que se notó á la inconstancia de los vientos, alternativas atmosféricas y variedad en la temperatura; ha soplado el viento SO., la temperatura fué de 18 á 26°; la columna barométrica de 26 pulgadas y 4 líneas, y la atmósfera despejada, aunque no faltaron ligeras nubes y celajes.

Mucho llegaron á disminuir en intensidad y en número las enfermedades reinantes, que están reducidas á calenturas gástricas, intermitentes de diversos tipos, dolores nerviosos y reumáticos, anginas, erisipelas, algunas pleurodinias, pleuresias é irritaciones gastro-intestinales. Principian á observarse casos de sarampion, sin que por eso se hayan estinguido los de viruelas y toses nerviosas, especialmente en los niños. Las defunciones fueron en corto número en la presente semana.

Aguas minerales.—Se ha restablecido de real órden la direccion interina de los baños minerales de Liérganes y Solares, provincia de Santander.

Intrusiones en la farmacia.—Los subdelegados nuevamente nombrados en esta corte continúan persiguiéndolos con un celo digno de elogio; han denunciado las ventas de medicamentos que se hacen por algunos comerciantes y otras personas no autorizadas, y ya se han empezado á notar los efectos de estas saludables medidas. Mucha constancia necesitan, si han de remediar siquiera en parte los abusos que se han introducido en el ejercicio de la farmacia, como en el de las demás ciencias médicas.

Neurología.—Han fallecido en Edimburgo el célebre químico William Gregory, en Berlin el conocido fisiólogo Muller, en Venecia el profesor Mauthner, en Dublin el doctor Harrison y en Gherits el doctor Mareska, sin contar con otras varias celebridades extranjeras de igual importancia; pérdidas todas muy sensibles para la ciencia.

Desgracia.—Por los periódicos políticos se ha publicado ya la ocurrida estos dias en el hospital de dementes de Leganés. Uno de los infelices acogidos en aquel establecimiento, haciendo uso de una navaja que desgraciadamente pudo proporcionarse, ha herido mortalmente á dos ó tres de sus compañeros de infortunio y mas ó menos levemente á otros siete. Sería de desear que pudieran siempre evitarse tan lamentables sucesos.

Inoculacion preservativa de la fiebre amarilla.—Tenemos á la vista la obra que ha publicado sobre este asunto el Sr. Mancini, colega de ensayos del Sr. Humboldt. En otro número diremos algunas palabras acerca de ella.

Memorias de un médico de partido.—Se ha repartido la segunda entrega de esta interesante obra, destinada á ilustrar la opinion sobre la verdadera situacion de los facultativos en los pueblos. Bien merece su autor el apoyo de sus profesores, tan directamente interesados en el buen éxito de la obra á que aludimos.

Dícese que se va á dirigir una circular á los gobernadores de provincia, previéndoles remitan al ministerio de la Gobernacion estados mensuales de nacidos, vacunados y revacunados, y escitándoles á que se promueva la inoculacion con el mayor celo, con motivo de haber aparecido en algunos puntos la viruela.

Por la *direccion de beneficencia y sanidad* se ha dispuesto que los gobernadores de provincia remitan al mi-

nisterio de la Gobernacion estados mensuales de nacidos, muertos y enfermedades, en vez de hacerlo, como antes, cada trimestre.

Charlatanismo en Inglaterra.—Encuétrase allí esta industria tan adelantada, si nó más, como en otras naciones. Entre otros, existe un especulador que enseña al público un gabinete aterrador de enfermedades sífilíticas, copiadas en cera, y dá unas supuestas esplicaciones; todo con el fin de hacer caer en la red á los incautos, y esplotarlos inicuaente, en cambio de drogas encaminadas á curar enfermedades que las más veces no tienen, pero de cuya existencia se les persuade por los referidos medios.

Descubrimiento.—Se dice que un profesor de la Universidad de Palermo (Sicilia) llamado Barresi, ha descubierto el sulfato de potasa cristalizado natural, al que ha llamado *aftalasio*.

Nacimiento de un hipopótamo en Paris.—El Museo de historia natural de esta capital tiene una pareja de hipopótamos, para cuya habitacion ha destinado un vasto estanque. Hasta ahora estos anfibios, pocas veces vistos en Europa, no habian procreado en nuestros climas: el primer ejemplo de esta procreacion acaba de observarse en Paris. El hipopótamo recién nacido se ha encontrado muerto á consecuencia de una herida que recibió accidentalmente de su madre.

Intrusiones subrepticias.—En Francia se persiguen las intrusiones médicas, no mucho, pero más que en España. Hay algunas, sin embargo, que no parecen estar comprendidas en el texto de la ley: tal es la de los perfumistas, que no contentos con haber anunciado de algunos años á esta parte muchos de sus establecimientos con el título de *perfumerías higiénicas*, han inventado tambien *perfumerías terapéuticas*. Bueno fuera que todos los industriales imitaran este ejemplo y empezaran á anunciarse sastres terapéuticos, zapateros quirúrgicos, etc. Entonces, para seguir la moda, los médicos y farmacéuticos, tendrían que mudar, si nó de oficio, á lo menos de nombre, si querian distinguirse de algun modo.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Se advierte á los que soliciten la plaza de médico-cirujano de Elvillar de Alava, que se ha anunciado vacante, que reúne circunstancias de tal carácter, que harán mudar de resolución á todo el que de ellas tenga conocimiento. Los cinco últimos titulares han sido despedidos, ó tenido que abandonar la plaza, despues de sufrir insultos de mil especies, tentativas de asesinato y de incendio de sus casas; de todo esto y algo más puede informar, entre otros, el profesor D. Santos Moreno que reside en Elciego.

VACANTES.

Lo ESTÁN. Una de las dos plazas de *médico-cirujano* de Sabiote, provincia de Jaen; se anuncia nuevamente por no haberse presentado ningun aspirante; su dotacion 8,800 reales, los 2,200 rs. de los fondos públicos, y los restantes por el igualatorio que formará y cobrará la corporacion con los vecinos. Las solicitudes hasta el 8 de junio.

—La de *médico-cirujano* de Santa Coloma, provincia de Logroño, con un anejo; su dotacion 260 fanegas de trigo pagadas en setiembre. Las solicitudes hasta el 4 de junio.

—La de *médico-cirujano* de Limpías, provincia de Santander; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente de los fondos del comun. Las solicitudes hasta el 18 de junio.

—Las dos plazas de facultativos titulares de la villa de Turis, provincia de Valencia, una de *medicina* y otra de *cirugía*; dotadas con 20 rs. vn. diarios cada una, satisfechos de los fondos municipales por mensualidades vencidas. Los aspirantes á las mismas, siendo médico-cirujanos, presentarán sus solicitudes al ayuntamiento hasta el último dia de este mes.

—La de *médico* de La Seca, provincia de Valladolid, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 9,000 rs. pagados mensualmente de fondos municipales; la poblacion es de 1049 vecinos. Las solicitudes hasta el 11 de junio próximo.

—La de *cirujano* de Fuentescantos y ocho anejos, provincia de Soria; su dotacion 210 fanegas de trigo cobradas por los ayuntamientos, y 400 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 2 de junio.

—La de *cirujano* de Alija de los Melones, provincia de Leon; su dotacion dos heminas de trigo y una libra de lino espadado por cada vecino de los 200 que hay, cobrado por el facultativo. Las solicitudes hasta el 8 de junio.

—La de *cirujano* de Aisa y dos anejos, provincia de Huesca; su dotacion 15 cahices de trigo. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

—La de *cirujano* de Villabraz, provincia de Leon, por dimision del que la obtenia; su dotacion 48 cargas de trigo. Las solicitudes hasta el 8 de junio.

—La de *cirujano* de Roales, provincia de Valladolid; su poblacion 150 vecinos; la dotacion 40 cargas de trigo y 500 reales de fondos municipales por trimestres. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de *cirujano* de Melgar de Arriba, provincia de Valladolid; su dotacion 1,500 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres y por separado las iguales, que ascenderán á poco mas de 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

—La de *cirujano* de Gumiel del Mercado, provincia de Burgos; su dotacion 800 rs. por asistir á 40 pobres y además lo que resulte de las iguales con 500 vecinos. Las solicitudes hasta el 5 de junio.

—La de *boticario* de Villar de Ciervos, provincia de Zamora; su dotacion 2,200 rs. y 600 rs. por una sola vez por razon de transportes, con la obligacion de dar medicina gratis á 10 pobres clasificados por la junta de Sanidad. La poblacion es de 500 vecinos, y es céntrica de otras varias que reunen entre todas 4000 vecinos, á distancia la que más de legua y media, y no tienen botica. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de *boticario* de Magaña y siete anejos, provincia de Soria; su dotacion 251 rs. por los pobres, pagados del presupuesto municipal, 140 fanegas de trigo y 5,269 rs. por las iguales de los vecinos. Las solicitudes hasta el 10 de junio.

Por la *Cronica* y las *Vacantes*:
El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1858.—IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.
Pretil de los Consejos, 3, principal.